

Curso 2003/04 núm. 7 17 - nov. - 2003

Boletín Interno de Coordinación Informativa

Sección de Información

Claustro

Consejo Social

Consejo de Gobierno

Rectorado

Vicerrectorados

Secretaría General

Gerencia

Facultades

Centros Asociados

Publicaciones

Programación de Televisión y Radio

B.O.E.

Varios



UNED

La Universidad pública a distancia



Sumario

NÚMERO 7

Bici en Internet:

<http://uned.es/bici/>

3	CONSEJO DE GOBIERNO	
	Convocatoria de Consejo de Gobierno	
3	RECTORADO	
	Ceses ● Nombramientos (*)	
4	VICERRECTORADO DE ALUMNOS	
	Información del Centro de Orientación, Información y Empleo	
4	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	
	Beca de colaboración en el Centro de Documentación Europea ● Información recibida en este Vicerrectorado ● Defensa de Tesis Doctorales ● Convocatoria de contrato de Técnico de Proyecto de I+D	
12	VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES	
	Abierto el plazo de solicitud de proyectos dentro del programa TEMPUS ● Información recibida en este Vicerrectorado ● Resolución de ayudas del Programa Propio de Movilidad Internacional ● Convocatoria de cuatro becas de colaboración con el Instituto Cervantes	
16	GERENCIA	
	Resoluciones de la UNED referentes a puestos vacantes en la plantilla de personal laboral ● Relación provisional de solicitantes excluidos de las ayudas sociales	
43	FACULTAD DE EDUCACIÓN	
	Rectificaciones del calendario de exámenes en el extranjero ● Cambio de horario de guardia de la asignatura "Practicum II"	
43	FACULTAD DE CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
	Convocatoria extraordinaria para los alumnos de cuarto curso del Plan Antiguo	
44	E.T.S. INGENIERÍA INFORMÁTICA	
	Comunicado para Profesores-tutores y alumnos de la asignatura "Calidad de Software"	
44	PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN	
	Avance de la programaciones de televisión educativa y radio	
46	BOE	
	Reseñas del Boletín Oficial del Estado	

(*) El cese y el nombramiento del Decano de la Fac. de CC. Políticas y Sociología se publican al final del Boletín Interno de Coordinación Informativa.

CONSEJO DE GOBIERNO

1.- Convocatoria de Consejo de Gobierno

Secretaría General

De orden de la Excm. Sra. Rectora Magnífica de esta Universidad, se convoca Consejo de Gobierno para el próximo día **27 de noviembre**, jueves, a las 10:00 horas en la Sala Andrés Bello (Edificio de la Escuela Técnica Superior de Informática - Ciudad Universitaria).

Madrid, 6 de noviembre de 2003 LA SECRETARIA GENERAL Silvia del Saz Cordero

RECTORADO

2.- Ceses

Secretaría General

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Coordinador para la Implantación de la Titulación de Licenciado en Antropología Social y Cultural de la Facultad de Filosofía de esta Universidad a **DON ÁNGEL DÍAZ DE RADA BRUN**, con efectos de 30 de septiembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^a Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en cesar, por razones de servicio, como Secretaria del Departamento de Antropología Social y Cultural de la Facultad de Filosofía de esta Universidad a **DOÑA AURORA MARQUINA ESPINOSA**, con efectos de 30 de septiembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^a Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Secretaria Adjunta de la Facultad de Filosofía de esta Universidad a **DOÑA M^a TERESA OÑATE ZUBÍA**, con efectos de 31 de octubre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^a Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Secretaria Adjunta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad a **DOÑA ESTHER GIL CID**, con efectos de 30 de septiembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^a Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y el Art. 35 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar como Secretaria General, por pasar a desempeñar otro cargo académico, a **DOÑA SILVIA DEL SAZ CORDERO**, con efectos de 17 de noviembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de noviembre de 2003 LA RECTORA Fdo: M^a Araceli Maciá Antón

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de esta Universidad a **DON JOSÉ RAMÓN PARADA VÁZQUEZ**, con efectos de 30 de septiembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^a Araceli Maciá Antón.

NOTA: El cese que figura a continuación corrige al publicado en el BICI nº 4, de 27 de octubre de 2003

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Secretaria Adjunta para los Estudios de Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad a **DOÑA M^a ANGELES MONTURIOL GONZÁLEZ**, con efectos de 30 de septiembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de octubre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^a Araceli Maciá Antón.

3.- Nombramientos

Secretaría General

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía, vengo en nombrar Vicedecano de Nuevas Tecnologías de la citada Facultad a **DON JULIO CÉSAR ARMERO SAN JOSÉ**, con efectos de 8 de julio de 2003.

Madrid, 3 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^a Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía, vengo en nombrar Vicedecana para la Implantación de la Titulación de Licenciado en Antropología Social y Cultural de la citada Facultad a **DOÑA AURORA MARQUINA ESPINOSA**, con efectos de 1 de octubre de 2003.

Madrid, 3 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^a Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía, vengo en nombrar Secretaria Adjunta de la mencionada Facultad a **DOÑA NURIA FERNÁNDEZ MORENO**, con efectos de 1 de noviembre de 2003.

Madrid, 3 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^a Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Ilmo. Sr. Director del Departamento de Antropología Social y Cultural de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA WALTRAUD MÜLLAUER-SEICHTER**, con efectos de 1 de octubre de 2003.

Madrid, 3 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^a Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta

Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, vengo en nombrar Secretario Adjunto de la mencionada Escuela a **DON FRANCISCO MUR PÉREZ**, con efectos de 1 de octubre de 2003.

Madrid, 3 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^a Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y el Art. 35 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar a **D. PEDRO ANTONIO TAMAYO LORENZO**, Secretario General, con efectos de 17 de noviembre de 2003.

Madrid, 10 de noviembre de 2003 LA RECTORA Fdo: M^a Araceli Maciá Antón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar Directora del Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de esta Universidad a **DOÑA SILVIA DEL SAZ CORDERO**, con efectos de 17 de noviembre de 2003.

Madrid, 10 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^a Araceli Maciá Antón.

VICERRECTORADO DE ALUMNOS

4.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

■ COIE

El COIE informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis dirigiros, directamente o por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1^a planta. 28003 Madrid o bien por teléfono: 91 398 7884 (mañanas y tardes) y 91 398 75 18 (sólo mañanas), o correo electrónico: coie@adm.uned.es.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de curriculum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: <http://www.uned.es/coie> Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección inciweb_coie@adm.uned.es

Una descripción más completa de las siguientes convocatorias se encuentra en: www.uned.es/coie/novedades/novedades.htm

▼ BECAS PARA ESTUDIANTES DE 2º CICLO O DE 3º DE INGENIERÍA TÉCNICA DE LAS UNIVERSIDADES DE MADRID

MÁS INFORMACIÓN:
hrivera.practicas@fue.es
imartinez@fue.es

▼ 6 BECAS DE INTEGRACION EUROPEA CON EL PATROCINIO DE LA FEDERACION CATALANA DE CAJAS DE AHORROS

PLAZO: Del 15 de diciembre de 2003 al 16 de enero de 2004.

MÁS INFORMACIÓN: Comunidad Autónoma de Cataluña. Patronato Catalán Pro Europa. Bruc, 50, 2n. 08010 Barcelona. Teléf: 93-5672626. Fax: 93-5672631. Mail: pcpe@infoeuropa.org. Página web: www.gencat.es/pcpe

▼ 9 BECAS A JOVENES INVESTIGADORES EN CIENCIAS SOCIALES, PARA EL AÑO 2004

PLAZO: Veinte días naturales a partir de la publicación.

MÁS INFORMACIÓN: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Montalbán, 8-3^a. 28014 Madrid. Teléf: 91-5807600

▼ 8 BECAS "RIESGO Y SEGURO"

PLAZO: 20 de Diciembre de 2003

MÁS INFORMACIÓN: Fundación Mapfre Estudios. Monte del Pilar, s/n. 28023 El Plantío (Madrid). Teléf: 91-5812008. Fax: 91-3076642.

Mail.: promocion.fme@mapfre.com.

Página web: www.mapfre.com/estudios

▼ BECAS PARA LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN ASUNTOS EUROPEOS: CONSISTIRÁN EN PRÁCTICAS TUTELADAS RELATIVAS A ASPECTOS JURÍDICOS, ECONÓMICOS Y DE OTROS CAMPOS DE ACTUACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA QUE GUARDEN RELACIÓN CON ASUNTOS DE INTERÉS ESPECÍFICO PARA CASTILLA-LA MANCHA. SE DESARROLLARÁN EN TOLEDO Y BRUSELAS

PLAZO: 28 de noviembre de 2003

MÁS INFORMACIÓN: Castilla-La Mancha, Consejería de Economía y Hacienda. Bases DOC-LM 29/10/2003, pg.17281. Tel: 91 273 14 00 - MAP. Texto íntegro: www.jccm.es/cgi-bin/docm.php3

▼ BECAS DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN ACTIVIDADES Y MATERIAS DE LA COMPETENCIA DE INSTITUCIONES CULTURALES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO, AÑO 2004. 30 BECAS DE MUSEOLOGÍA

PLAZO: 30 de Noviembre de 2003

MÁS INFORMACIÓN: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Solicitudes en: www.mcu.es/NEST/AYUDAS/INDICEAY2004.HTM. TEL: 91 273 14 00

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

5.- Beca de colaboración en el Centro de Documentación Europea

■ Vicerrectorado de Investigación

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Se convoca 1 beca para realizar trabajos de apoyo en el Centro de Documentación Europea de la UNED.

2.- REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

- Estudiantes de los últimos cursos, o que se encuentren realizando cursos de post-grado, o licenciados en las carreras de Derecho, C.C. Políticas o C.C. Económicas.
- Tener conocimientos de las instituciones y políticas de la Unión Europea.
- Amplios conocimientos de inglés.
- Amplios conocimientos de informática (nivel usuario avanzado).

También se valorará el haber manejado documentación europea durante los estudios.

3.- CONDICIONES DE LA BECA A

- a) La beca tendrá una duración anual, **desde el 1 de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre del mismo año.**
- b) La beca podrá ser renovada hasta completar un máximo de 3 años de disfrute siempre que exista dotación presupuestaria. Asimismo, se podrá rescindir en cualquier momento si el becario no resultara idóneo para el desarrollo de los trabajos objeto de la beca.
- c) La cuantía de la beca será de **420,71 euros mensuales.**
- d) La concesión de una beca no establece relación laboral o estatutaria con la UNED, ni implica por parte de ésta ningún compromiso en cuanto a una posible incorporación del interesado a la plantilla de la misma.
- e) La concesión de la beca no supone vinculación alguna con el sistema sanitario general de la Seguridad Social. El seguro escolar es el ámbito previsto para los becarios.
- f) La concesión de la beca no da derecho a matrícula gratuita.
- g) El beneficiario disfrutará de 30 días naturales anuales de vacaciones pagadas. Durante el primer semestre, tanto del primer año de la beca como del segundo ó tercero si se procediese a su renovación no podrán solicitarse periodos de vacaciones superiores a quince días naturales.
- h) En caso de maternidad, la beca se interrumpirá por un periodo no superior a 16 semanas, siendo la dotación de la beca del 100%.

4.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

- a) El plazo de presentación de solicitudes, estará abierto durante los quince días hábiles siguientes a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Interno de Coordinación Informativa de la UNED.
- b) Los impresos de solicitud, ANEXO I, se pueden recoger en la Biblioteca, CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, Senda del Rey, nº. 5 - 2ª planta, 28040 Madrid, de 9 a 15 horas, y deberán entregarse en el Registro General de la UNED.
- c) Los impresos de solicitud deberán ir acompañados de la justificación documental de los méritos que se aporten, así como del currículum vitae.

5.- SELECCIÓN DE CANDIDATOS

- a) La Comisión Seleccionadora estará formada por el Vicerrector de Investigación o persona en quien delegue, la Directora de la Biblioteca Central o persona en quien delegue y el Director del Centro de Documentación Europea o persona en quien delegue.
- b) A los aspirantes preseleccionados se les hará una entrevista.
- c) Las decisiones adoptadas por la Comisión Seleccionadora serán irrecurribles.
- d) En los casos de renuncia o baja, los candidatos serán remplazados por las personas de la lista de suplentes confeccionada al efecto.

6.- OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

- a) El régimen de dedicación será de cuatro horas diarias, de lunes a viernes, en jornada de mañana.
- b) El beneficiario de la beca deberá incorporarse al Centro de Documentación Europea el primer día hábil del mes de enero de 2004
- c) El becario estará obligado a desempeñar su trabajo bajo la dirección del responsable del Centro de Documentación Europea y cumplir con los requisitos fijados en la convocatoria.
- d) La concesión de esta beca al amparo de esta convocatoria será incompatible con cualquier otra beca, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, tanto con organismos públicos o privados.
- e) La renuncia a la beca deberá ser comunicada con una antelación mínima de 15 días a la dirección del Centro de Documentación Europea.

6.- Información recibida en este Vicerrectorado

Programas Europeos de Investigación

1.- CONVOCATORIAS INTERNACIONALES.

1.1.- PLAZAS VACANTES.

▼ CONVOCATORIA DE PRESELECCIÓN PARA PLAZAS DE TÉCNICO SUPERIOR EN GENÓMICA Y TÉCNICO SUPERIOR EN PROTEÓMICA PARA EL SERVICIO CENTRAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PLAZO DE PRESENTACIÓN: el 15 de diciembre de 2003

ENVÍO DE CURRÍCULUM: Servicio Central de Apoyo a la Investigación. Campus Universitario de Rabanales. 14014 Córdoba. E-mail: scai@uco.es

1.2.- UNIÓN EUROPEA.

▼ CONVOCATORIA DE BECA PREDOCTORAL (EPRSC) SOBRE REGISTRO Y FUSIÓN DE IMÁGENES DE LA UNIVERSIDAD HERIOT-WATT DEL REINO UNIDO

PLAZO: 15 de diciembre de 2003

BASES E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

www.epsrc.ac.uk <http://www.ece.eps.hw.ac.uk/> o Dr. Yvan Petillot E-mail: Y.R.Petillot@hw.ac.uk

▼ CONVOCATORIA DE BECA POSTDOCTORAL EN ECOLOGÍA FUNCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE BASEL

PLAZO: 5 de enero de 2004

MÁS INFORMACIÓN: <http://www.unibas.ch/>

E-mail: stephan.haettenschwiller@unibas.ch

1.3.- PROGRAMA MARCO

▼ CONVOCATORIA VI PROGRAMA MARCO.CAMPO TEMÁTICO PRIORITARIO, "CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS". INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN (ERA)

REFERENCIAS: 6PM-2003-Food-2-A y 6PM-2003-Food-2-B

PLAZOS DE PRESENTACIÓN: 5 de febrero de 2004 y 29 de septiembre de 2004 según los campos

MÁS INFORMACIÓN: www.cordis.lu/fp6/food.htm

E-mail: rtd-food@cec.eu.int

FUENTE DE PUBLICACIÓN: DOUE C 266/08 de 5 de noviembre de 2003

1.4.- OTRAS CONVOCATORIAS INTERNACIONALES

▼ CONVOCATORIA DE BECA POSTDOCTORAL EN BIOLOGÍA EVOLUTIVA Y ORGÁNICA- UNIVERSITY OF MASSACHUSETTS

PLAZO: 5 de diciembre de 2003

MÁS INFORMACIÓN: <http://www.bio.umass.edu/oeb/>

E-mail: darwin@bio.umass.edu

▼ CONVOCATORIA DE BECA DE INVESTIGACIÓN POSTDOCTORAL ALEXANDER VON HUMBOLDT

FINALIDAD: Desarrollar proyectos de investigación en una universidad o centro de investigación alemán.

PLAZO: 31 de diciembre de 2003

MÁS INFORMACIÓN:

http://www.avh.de/en/programme/stsip_aus/stp.htm

2.- CONVOCATORIAS DE LAS UNIVERSIDADES.

▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE ALGUNOS PROGRAMAS NACIONALES DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2004-2007

Plazos dependiendo del Programa, existen dos plazos de presentación

Desde el 12 de noviembre hasta el 12 de diciembre de 2003 para los siguientes Programas Nacionales: Biotecnología; Biología Fundamental; Ciencias y tecnologías medioambientales; Biodiversidad, ciencias de la tierra y cambio global; Materiales; Espacio; Física de partículas; Física; Seguridad; Tecnología electrónica y de comunicaciones; Tecnologías de servicios de la sociedad de la información; Humanidades. El plazo interno será el 9 de diciembre de 2003

Desde el 19 de noviembre al 19 de diciembre de 2003 para los siguientes Programas Nacionales: Biomedicina; Recursos y tecnologías agroalimentarias; Energía; Medios de transporte; Construcción; Ciencias y tecnologías químicas; diseño y producción industrial; Astronomía y astrofísica; matemáticas; Tecnologías informáticas; Ciencias sociales, económicas y jurídicas. El plazo interno será el 16 de diciembre de 2003.

MÁS INFORMACIÓN: BOE nº 270 de miércoles 11 de noviembre de 2003

▼ CONVOCATORIA DE CONTRATO DE TÉCNICO DE APOYO DE INVESTIGACIÓN DEL LABORATORIO DE QUÍMICA EN SUPERFICIES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNED-PROYECTO "NANOPARTÍCULAS BIMETÁLICAS SOPORTADAS. SÍNTESIS Y APLICACIONES COMO CATALIZADORES SELECTIVOS EN REACCIONES DE HIDROGENACIÓN"

REFERENCIA: MAT2002-04189-C02-02

DIRIGIDO A: Licenciado en Ciencias

PLAZO: 17 de diciembre de 2003

INCORPORACIÓN: a lo largo del mes de enero de 2004

▼ CONVOCATORIA DE BECA PREDOCTORAL F.P.I DEL DPTO. DE LINGÜÍSTICA, LENGUAS MODERNAS, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA, LÓGICA, Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID- PROYECTO "ANÁLISIS SOCIO-PRAGMÁTICO DE LA COMUNICACIÓN INTERCULTURAL EN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS: HACIA LA INTEGRACIÓN EN EL AULA"

REFERENCIA: BFF2003-04830

PLAZO: 24 de noviembre de 2003

MÁS INFORMACIÓN: Prof. Luisa Martín Rojo

Tel.: 91 397 87 07 E-mail: luisa.martin@uam.es

FUENTE DE PUBLICACIÓN DE LAS BASES: BOE número 258 de 28 de octubre de 2003

▼ CONVOCATORIA DE BECA PREDOCTORAL F.P.I DEL DPTO. DE BIOTECNOLOGÍA Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS – PROYECTO "DEGRADACIÓN DE FLAVONOIDEOS Y LIMONOIDEOS EN ZUMOS CÍTRICOS POR NARINGINASA Y LIMONOATO DES-HIDROGENASA INMOVILIZADAS. INCIDENCIA EN LAS CARACTERÍSTICAS ANTIOXIDANTES DE LOS ZUMOS"

REFERENCIA: AGL2003-08006/Subprograma ALI

PLAZO: 30 de noviembre de 2003

MÁS INFORMACIÓN: M^a Dolores Busto Nuñez

Tel.: 947 25 88 00. E-mail: dbusto@ubu.es

FUENTE DE PUBLICACIÓN DE LAS BASES: BOE número 258 de 28 de octubre de 2003

▼ CONVOCATORIA DE BECA PREDOCTORAL F.P.I DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN "TECNOLOGÍAS DE UNIÓN Y MATERIALES AVANZADOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE – PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE UNIONES Y RECUBRIMIENTOS CERMETS MICRONANOESTRUCTURADOS PARA APLICACIONES TECNOLÓGICAS CON DESGASTE A TEMPERATURA"

REFERENCIA: MAT2003-05044-c02-01

Plazo: 30 de noviembre de 2003

MÁS INFORMACIÓN: Dr. José M^a Gómez de Salazar

Tfno.: 91 394 43 51

Web: www.ucm.es/info/tuma E-mail: gsalazar@quim.ucm.es

FUENTE DE PUBLICACIÓN DE LAS BASES: BOE número 258 de 28 de octubre de 2003

▼ CONVOCATORIA DE BECA PREDOCTORAL F.P.I DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA DEL ÓXIDO NÍTRICO DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES (CENTRO DE TRES CANTOS EN MADRID)- PROYECTO "REGULACIÓN DE LA RESPIRACIÓN MITOCONDRIAL MEDIANTE LA INHIBICIÓN DE LA CITOCROMO C OXIDASA POR ÓXIDO NÍTRICO"

PLAZO: 31 de noviembre de 2003

FUENTE DE PUBLICACIÓN DE LAS BASES: BOE número 258 de 28 de octubre de 2003

▼ CONVOCATORIA DE BECA PREDOCTORAL F.P.I DEL DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR, FACULTADES DE VETERINARIA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN- PROYECTO "ESTUDIO BIOQUÍMICO, GENÉTICO Y BIOTECNOLÓGICO DE LAS RUTAS PERIFÉRICAS QUE INTEGRAN EL CATA-

BOLÓN DEL FENILACETIL-COA Y DE OTRAS RUTAS CATABÓLICAS RELACIONADAS"

REFERENCIA: BIO2003-05309-C04-01

PLAZO: 24 de noviembre de 2003

MÁS INFORMACIÓN: www.mcyt.es

FUENTE DE PUBLICACIÓN DE LAS BASES: BOE número 258 de 28 de octubre de 2003

▼ **CONVOCATORIA DE BECA PREDOCTORAL F.P.I DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN – PROYECTO “BÚSQUEDA DE DIANAS CON POTENCIAL TERAPÉUTICO EN EL TRATAMIENTO DE LA CRIPTOSPORIDIOSIS”**

REFERENCIA: AGL2003-0976

PLAZO: 24 de noviembre de 2003

MÁS INFORMACIÓN: www.mcyt.es

FUENTE DE PUBLICACIÓN DE LAS BASES: BOE número 258 de 28 de octubre de 2003

▼ **CONVOCATORIA DE DOS BECAS PREDOCTORALES F.P.I. (MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA) DEL DPTO. DE QUÍMICA FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID- PROYECTO “ESTRUCTURA DE AMINOÁCIDOS Y MOLÉCULAS DE INTERÉS ASTROFÍSICO: TÉCNICAS DE ABLACIÓN LÁSER Y DESCARGA ELÉCTRICA EN EXPERIMENTOS DE JETS SUPERSÓNICOS Y ESPECTROSCOPIA DE MICROONDAS”**

PLAZO: hasta el 24 de noviembre de 2003

MÁS INFORMACIÓN: www.mcyt.es/fpi

FUENTE DE PUBLICACIÓN DE LAS BASES: BOE número 258 de 28 de octubre de 2003

▼ **CONVOCATORIA DE BECA PREDOCTORAL F.P.I DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA – PROYECTO “DEFORMACIÓN PLÁSTICA A ALTA TEMPERATURA DE NANOCERÁMICOS”**

PLAZO DE PRESENTACIÓN: 24 de noviembre de 2003

MÁS INFORMACIÓN: www.mcyt.es/fpi

FUENTE DE PUBLICACIÓN DE LAS BASES: BOE número 258 de 28 de octubre de 2003

▼ **CONVOCATORIA DE BECA PREDOCTORAL F.P.I (MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA) DEL DPTO. DE FISIOLÓGIA Y BIOLOGÍA ANIMAL DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA - PROYECTO “TRANSPORTE DE CREATINA POR LOS EPITELIOS INTESTINAL Y RENAL”**

PLAZO: 24 de noviembre de 2003

MÁS INFORMACIÓN: www.mcyt.es

FUENTE DE PUBLICACIÓN DE LAS BASES: BOE número 258 de 28 de octubre de 2003

▼ **CONVOCATORIA DE BECA PREDOCTORAL F.P.I (MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA) DEL DPTO. DE BIOQUÍMICA, BROMATOLOGÍA, TOXICOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA – PROYECTO “ESTUDIO DE POSIBLES MECANISMOS CELULARES DE MUERTE CELULAR EN LA ENFERMEDAD DE PARKINSON, BÚSQUEDA DE TERAPIAS NEUROPROTECTORAS DEL SISTEMA DOPAMINÉRGICO NIGRO-ESTRIADO”**

PLAZO: 24 de noviembre de 2003

MÁS INFORMACIÓN: www.mcyt.es

FUENTE DE PUBLICACIÓN DE LAS BASES: BOE número 258 de 28 de octubre de 2003

▼ **CONVOCATORIA DE BECA PREDOCTORAL F.P.I DEL INSTITUTO DE MICROELECTRÓNICA DE SEVILLA (IMSE-CNM-CSIC) DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA – PROYECTO “RECEPTORES ALTAMENTE INTEGRADOS PARA COMUNICACIONES INALÁMBRICAS PERSONALES Y CELULARES BASADOS EN CONVERSIÓN IF”**

PLAZO: 24 de noviembre de 2003

MÁS INFORMACIÓN Y ENVÍO DEL CV: Dr. Manuel Delgado-Restituto. E-mail: mandel@imse.cnm.es

FUENTE DE PUBLICACIÓN DE LAS BASES: BOE número 258 de 28 de octubre de 2003

3.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ **CONVOCATORIA DE BECA PREDOCTORAL F.P.I DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS (CIEMAT)- PROYECTO “CARACTERIZACIÓN DEL AEROSOL ATMOSFÉRICO EN UNA ZONA RURAL DEL CENTRO PENINSULAR”**

PLAZO: 24 de noviembre de 2003

MÁS INFORMACIÓN: Rosa Pérez Pastor Telf.: 91 346 65 39
E-mail: rosa.perez@ciemat.es Web: <http://www.ciemat.es/>
<http://www.mcyt.es/becasfpi>

FUENTE DE PUBLICACIÓN DE LAS BASES: BOE número 258 de 28 de octubre de 2003

▼ **IX CONVOCATORIA DE BECA DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL BIBLIOTECA DE CIENCIA Y ARTILLERÍA DE SEGOVIA**

PLAZO: 15 de enero de 2004

MÁS INFORMACIÓN: Biblioteca de Ciencia y Artillería de Segovia C/San Francisco, 25 Telf.: 921 420 100 (ext. 280) E-mail: bibliocart@terra.es

4.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ **CONGRESO INTERDISCIPLINAR: RETOS Y DESAFÍOS DE LA AMPLIACIÓN: LAS CLAVES DE LA NUEVA UNIÓN EUROPEA**

Fecha: 9-12 de diciembre de 2003 (30 HORAS)

Lugar de celebración: Salamanca

Más información: Cristina García Nicolás

E-mail: europa@upsa.esWeb: <http://www.upsa.es/~Congresos/retospar.pdf>▼ **CURSO “TRATAMIENTO PRECISO DE DATOS GPRS”**

FECHA: 1-4 de diciembre de 2003

HORARIO: de 9h a 13h y de 15h a 17h

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Castelldefels- Barcelona

MÁS INFORMACIÓN: Lidia Gargallo E-mail: info@ideg.esWeb: <http://www.IdeG.es>▼ **SEMINARIO PROTECCIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR QUÍMICO-TEXTIL**

FECHA: 24 de noviembre de 2003

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Barcelona

MÁS INFORMACIÓN: Montse Rey.
E-mail: montse.rey@fcr.es
<http://www.investigaempresa.com/cas/n0/PAG01-3.ASP?id=251>

▼ SEMINARIO BIOQUÍMICA Y FISIOPATOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN

FECHA: 24-28 de noviembre de 2003
LUGAR DE CELEBRACIÓN: Madrid
MÁS INFORMACIÓN: <http://www.insde.es/curso.htm>
Asistencia libre y gratuita. Aforo limitado

▼ CIVE 2004-.IV CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE EDUCACIÓN

FECHA: del 9 al 29 de febrero de 2004
PLAZO DE PRESENTACIÓN PONENCIAS: 20 de diciembre de 2003
MÁS INFORMACIÓN: Marian Socias
E-mail: socias@cibereduca.com
Web: <http://www.cibereduca.com>
<http://www.cibereduca.com/cive/cive2004.htm>

5.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ PREMIO INTERNACIONAL JOSÉ CALAVERA SOBRE TECNOLOGÍA DE LAS ARMADURAS PASIVAS DE HORMIGÓN: TECNOLOGÍA DE FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, ARMADO, DETALLES CONSTRUCTIVOS, SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN...

PLAZO: 30 de diciembre de 2003
INFORMACIÓN: Telf.: 91 534 70 71
Web: http://www.anifer.es/jose_calavera/index.htm
E-mail: info@anifer.es

▼ PREMIO ANGELES DURÁN DE INNOVACIÓN CIENTÍFICA EN EL ESTUDIO DE LAS MUJERES Y DEL GÉNERO-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

TEMA: Aspectos humanos o científicos que aporten algún conocimiento sobre las mujeres desde la perspectiva de género, tanto en la actualidad como en un época pasada.
PLAZO: 15 de enero de 2004
MÁS INFORMACIÓN:
<http://www.uam.es/otroscentros/institutomujer/convocatorias.html>

Para más información dirigirse a: Elisa Estébanez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 398.7589, E-mail mestebanez@pas.uned.es

7.- Defensa de tesis doctorales

■ Sección de Tercer Ciclo

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Tercer Ciclo se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTOR: D. Jaime JIMÉNEZ AYALA
TESIS: "GESTIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. ESTUDIO DE LOS ORÍGENES Y CAUSAS DE LAS HABITUALES DESVIACIONES PRESUPUESTARIAS"

DIRECTOR: D. S. Carlos MORALES PALOMINO
DEPARTAMENTO: Ingeniería de Construcción y Fabricación

AUTOR: D. Juan Sebastián MONTORO CARRASCO
TESIS: "HACIA UNA NUEVA JURISDICCIÓN: MEDIO AMBIENTE"

DIRECTOR: D. Aurelio de PRADA GARCÍA
TUTORA: D^a Mercedes GÓMEZ ADANERO
DEPARTAMENTO: Filosofía Jurídica

AUTOR: D. Jesús María JACOBO Y BURGUILLO
TESIS: "LA INCIDENCIA DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL"
DIRECTOR: D. Carlos RODRIGO ILLERA
DEPARTAMENTO: Economía de la Empresa y Contabilidad

NOTA: La tesis que aparece a continuación es una corrección de la publicada en el BICI nº 6, de 10 de noviembre de 2003

AUTOR: D. Baldomero S. LAGO MARÍN
TESIS: "HISPANET: DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA A TRAVÉS DE LA RED TELEMÁTICA"

DIRECTORA: D^a. Catalina ALONSO GARCÍA
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

8.- Convocatoria de contrato de Técnico de Proyecto de I+D

■ Vicerrectorado de Investigación

Se convoca 1 contrato de Técnico de laboratorio para realizar tareas de investigación en el marco del proyecto MAT2002-04189-C02-02 "Nanopartículas bimetálicas soportadas. Síntesis y aplicaciones como catalizadores selectivos en reacciones de hidrogenación", dentro del programa de Ayudas para la Contratación de Personal Técnico del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Reforzar la actividad de investigación del equipo investigador integrado dentro del Laboratorio de Química en

Superficies, donde se desarrolla el Proyecto titulado "*Nanopartículas bimetálicas soportadas. Síntesis y aplicaciones como catalizadores selectivos en reacciones de hidrogenación*".

2.- DESTINATARIOS.

Licenciados en Ciencias que quieran incorporarse al grupo de investigación de la UNED, donde se colaborará en la ejecución del proyecto, y se propondrá un programa trabajo y formación complementaria.

3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

3.1.- En el momento de presentar la solicitud, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad española, o tener permiso de residencia en España.
- b) Estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias, con conocimientos generales de manejo de equipos de Laboratorio de Química, conocimientos sobre ordenadores y programas informáticos básicos, y un buen nivel de inglés para comprensión de bibliografía científica.

3.2.- Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar homologadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DE LAS AYUDAS.

4.1.- La incorporación del candidato al grupo de investigación se realizará por medio de un contrato de investigación entre el candidato seleccionado y la UNED al amparo de lo que establece el Estatuto de los Trabajadores y disposiciones reglamentarias.

4.2.- La duración del contrato será de tres años a partir de la fecha de inicio, condicionado a la presentación y evaluación positiva por parte de la Dirección General de Investigación del correspondiente informe anual de seguimiento.

La incorporación se hará a lo largo del mes de enero de 2004.

4.3.- La aceptación del candidato/a seleccionado deberá producirse en el plazo máximo de diez días a contar desde la publicación en el B.I.C.I. de la Resolución de concesión. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia a la ayuda y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.

4.4.- El contrato de investigación que se firme al amparo de esta convocatoria, tendrá una dotación (incluida la cuota patronal de la Seguridad Social) de 20.314 /brutos año 2004, 21.317 €/brutos año 2005, 22.392 /brutos año 2006. En consecuencia, la retribución bruta que percibirá el/la contratado/a será la que resulte de descontar del importe citado en el párrafo anterior, la cantidad correspondiente a la cuota patronal de la Seguridad Social. De la cantidad resultante, serán deducidas, a su vez, todas las cargas fiscales y de Seguridad Social que, de acuerdo con la legislación vigente, corran a cargo del trabajador contratado.

4.5.- En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria, dará lugar a que el mismo tenga duración indefinida, ni implica compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la UNED.

5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES.

5.1.- Los impresos de solicitud se publican como Anexo a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

5.1.1. Fotocopia compulsada del D.N.I.

5.1.2. Fotocopia compulsada de la certificación académica oficial en la que conste la obtención con fecha del título.

5.1.3. Curriculum vitae del/la solicitante, con especial referencia a la experiencia laboral en los últimos tres años.

5.2.- El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el B.I.C.I.

5.3.- Las solicitudes, dirigidas al Vicerrectorado de Investigación, deberán presentarse en el Registro General de la UNED.

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES.

6.1.- La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión que estará formada por: el Vicerrector de Investigación o, en su caso, la persona en la que éste delegue; dos profesores-investigadores que participen en el proyecto (MAT2002-04189-C02-02), al que se adscribirá el o la contratada y la Jefe del Departamento de Investigación de la UNED.

6.2.- La Comisión seleccionará a los candidatos y candidatas de conformidad con los siguientes criterios:

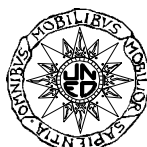
6.2.1. Curriculum vitae del candidato/a. Se valorará: la vinculación previa del o la candidata a proyectos de investigación subvencionados; la experiencia investigadora y de técnicas de laboratorio de Química en centros nacionales o extranjeros; la formación y experiencia en materias relacionadas con la Química en Superficies; y el dominio de idiomas. Asimismo se realizarán entrevistas individuales con los candidatos si ello fuese necesario.

6.2.2. Los beneficios científicos y técnicos de la incorporación del candidato/a al proyecto.

6.2.3. Informes externos que puedan solicitarse.

7. DISPOSICIÓN FINAL

Contra los actos administrativos que se deriven de esta convocatoria podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si bien las evaluaciones científicas serán inapelables, en el sentido de que el interesado no podrá instar una nueva evaluación por desacuerdo con el contenido de la misma.



Universidad Nacional de
Educación a Distancia

Convocatoria de Contrato Técnico de Proyecto de I+D

ANEXO Impreso de Solicitud

DATOS PERSONALES			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	
N.I.F	Nacionalidad	Fecha nacimiento	Sexo
Dirección		Localidad	
Provincia	C.P	Teléfono	

DATOS ACADÉMICOS			
Licenciatura o Ingeniería Superior			
Facultad o Escuela Técnica Superior			
Universidad.....	Año inicio estudios	Año fin estudios	
Doctorado en (especialidad)			
Año	Nota media	Facultad o Escuela Técn. Superior	
Universidad			

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	
Título del trabajo: Nanopartículas biometálicas soportadas. Síntesis y aplicaciones como catalizadores selectivos en reacciones de hidrogenación	

CENTRO DE APLICACIÓN	
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS	
Departamento: Química Inorgánica y Técnica	
Dtor. del Proyecto: Guerrero Ruiz, Antonio	
Categoría: Prof. Titular de Universidad	

En a de de 2003
El solicitante

Rdo.:

EXCMO. SR. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR

- Fotocopia compulsada del D.N. I
- Fotocopia compulsada de la certificación académica oficial en la que conste la obtención del grado de doctor y la fecha en que se ha obtenido
- Curriculum vitae del solicitante, donde se destacarán aquellos aspectos recogidos en el punto 6.2.1 de la Convocatoria

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

9.- Abierto el plazo de solicitud de proyectos dentro del programa TEMPUS

■ UTEDI

TEMPUS es un programa de la Unión Europea concebido para ayudar a impulsar el proceso de reforma social y económica y el desarrollo de los países asociados. El programa se centra en la cooperación entre instituciones de educación superior.

Entre sus objetivos están la creación y reforma de cursos, la consolidación de la colaboración entre instituciones y el diseño de políticas de reforma educativa .

Fechas tope:

- Proyectos europeos conjuntos: **15 de diciembre de 2003**
- Becas individuales de movilidad: **15 de febrero de 2004**
- Medidas estructurales y complementarias: **15 de febrero de 2004**

MÁS INFORMACIÓN:

Sobre el programa TEMPUS: <http://www.etf.eu.int/Tempus>

Sobre la preparación de un proyecto desde la UNED: agonzalvez@pas.uned.es

10.-Informacion recibida en este Vicerrectorado

■ UTEDI

▼ **CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE MULTIMEDIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN (M-ICTE 2003), ORGANIZADA POR LA JUNTA DE EXTREMADURA Y LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

Información completa e inscripciones: http://www.formatex.org/micte2003/micte2003_es.htm

▼ **OFERTA DE BECAS FARO:**

1. Oferta IRL-530 para Irlanda. Contenido: Apoyo al Interaction Centre para los mercados de España e Italia. Dirigida a estudiantes de administración y dirección de empresas/marketing/empresariales.

2. Oferta IRL-526 para Irlanda. Contenido: Diseño y construcción de procesos. Dirigida a Estudiantes de Ingeniería Mecánica/Eléctrica.

3. Oferta P 516 para Portugal. Contenido: el candidato será encuadrado en el equipo del vivero forestal, desarrollando la base de datos de gestión del vivero, participando también en las actividades de esta unidad de producción. Dirigida a Estudiantes de Ingeniería Técnica en Explotaciones Forestales.

4. Oferta B-503 para Bélgica. Contenido: Administración General y Front and Back Office. Dirigida a: Estudiantes de Turismo.

5. Oferta IRL 536 para Irlanda. Contenido: Presentación de productos e identificación de nuevos mercados. Dirigida a: Estudiantes de Marketing y Empresariales.

6. Oferta IRL-535 para Irlanda. Contenido: Diseño y desarrollo de nuevos productos. Dirigida a: Estudiantes de Ingeniería Industrial/Mecánica.

7. Oferta I-509 para Italia. Contenido: producción de material didáctico en formación a distancia. Dirigida a: Estudiantes de Lengua, Comercio y Relaciones Internacionales.

8. Oferta B-448 para Bélgica. Contenido: e- Marketing online, creación de sistemas para webcam, análisis estadísticos de resultados. Dirigida a: estudiantes de Informática.

9. Oferta D-490 para Alemania. Contenido: estudios de mercado, gestión de mercados, etc. Dirigida a: estudiantes de Empresariales y Económicas.

10. Oferta EL-421 para Grecia. Contenido: traducción de un libro de gramática del inglés y alemán al español. Dirigida a: estudiantes de Filología Inglesa y Traducción.

11. Oferta A-4379 para Austria. Contenido: diseño de bases de datos; programación y uso de sistemas de calidad. Dirigida a: estudiantes de informática.

12. Oferta I-370 para Italia. Contenidos: organización de conferencias. Dirigida a: estudiantes de cualquier carrera universitaria.

13. Oferta I-323 para Italia. Contenidos: soporte técnico a los productos HACER vendidos en España. Dirigida a: estudiantes de informática en sus diferentes especialidades.

Para participar en la selección debe registrarse en la página web: www.becasfaro.net y enviar un correo electrónico a: proyectoefaro@funge.uva.es

▼ **CELEBRACIÓN DEL COLOQUIO INTERNACIONAL JOSÉ MARTÍ 2004 "POR UNA CULTURA DE LA NATURALEZA", ORGANIZADO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CUBA Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA Y LA OFICINA REGIONAL DE CULTURA DE LA UNESCO PARA LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Preinscripciones y presentación de ponencias: hasta el 5 de septiembre de 2004 en: <http://www.cubaminrex.cu/Actualidad/Por%20una%20Cultura%20de%20la%20Naturaleza.htm>

▼ **CELEBRACIÓN DEL CONGRESO INTERNACIONAL "EL LEGADO DE JHON RAWLS Y LOS CAMINOS DE LA JUSTICIA", ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE LISBOA**

Información completa e inscripciones: http://www.ul.pt/rawls/discussion_areas_pt.htm

▼ **ELABORACIÓN DE UNA LISTA DE EXPERTOS PARA LA COMISIÓN EUROPEA PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS SOBRE "ENFOQUES INNOVADORES DE LA GESTIÓN DEL CAMBIO". PUBLICACIÓN DOUE C242 DE 9.10.2003**

Formulario de candidatura: <http://www.upm.es/servicios/ceyde/investigacion/htdocs/c2422003013.pdf>

▼ **CELEBRACIÓN DEL SEMINARIO INTERNACIONAL "VISIONES LITERARIAS DEL VIEJO Y NUEVO MUNDO", ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE MASSACHUSETTS, ESTADOS UNIDOS**

Persona(s) de contacto:

Yamile Silva (yamile@spanport.umass.edu)

David Arbesu-Fernandez (david@ipo.umass.edu)

▼ **CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE LA UNIÓN EUROPEA. PROGRAMA MEDIA PLUS. APOYO A LA PROMOCIÓN Y EL ACCESO AL MERCADO EN EL ÁMBITO DE LOS FESTIVALES AUDIOVISUALES. DESARROLLO, DISTRIBUCIÓN Y PROMOCIÓN. EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESARROLLO, LA DISTRIBUCIÓN Y LA PROMOCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES EUROPEAS**

Convocatoria completa en:

http://europa.eu.int/comm/avpolic/mediapro/media_en.htm

Persona de contacto: Jacques Delmoly. Comisión Europea. B100 4/20

B-1049 Bruselas. Fax (32-2)299 92 14.

MÁS INFORMACIÓN EN:

Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI)

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

Tel. + 34 91 398 6510

Fax. +34 91 398 6587

E-mail: agonzalvez@pas.uned.es

11.-Resolución de ayudas del Programa Propio de Movilidad Internacional

UTEDI

Vista la propuesta elevada por la Comisión de Selección prevista en la Resolución Rectoral de 27 de febrero de 2003 por la que se convocan las ayudas del Programa Propio de Movilidad Internacional (aprobado en Consejo de Gobierno el 25 de febrero de 2003), este Rectorado ha resuelto:

1º.- La concesión de ayudas en el marco del Programa Propio de Movilidad Internacional en su Tercera Convocatoria para el año 2003 en su 2ª Evaluación, a los solicitantes que remitieron las modificaciones requeridas y que se relacionan a continuación:

SOLICITANTE

BENEFICIARIO

- | | |
|-----------------------------|--------------------------|
| 1. Mª Nieves Almenar Ibarra | Mª Nieves Almenar Ibarra |
| 2. Manuel Yuste Llandrés | Octavio Calzadilla Amaya |

TIPO DE PROYECTO

AYUDA

- | | |
|----|---------|
| B1 | 2.332 € |
| B1 | 1.420 € |

2º.- Publicar esta resolución en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Contra esta resolución que agota la vía administrativa podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.

En Madrid a 4 de noviembre de 2003. LA Rectora, Fdo: Mª Araceli Maciá Antón.

12.- Convocatoria de cuatro becas de colaboración con el Instituto Cervantes, Convenio UNED Instituto Cervantes

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

En cumplimiento de los fines previstos en los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobados por R.D. 275/86 de 10 de enero, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales ha resuelto publicar la convocatoria de CUATRO becas de colaboración con el Instituto Cervantes, Convenio UNED Instituto Cervantes.

Madrid, 27 de octubre de 2003. La Rectora, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón

En cumplimiento del primer Addendum al Convenio Marco de Colaboración suscrito el 2 de abril de 1997 entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Instituto Cervantes, la UNED convoca cuatro becas de colaboración para realizar trabajos de apoyo en la Sede Central del Instituto Cervantes en Alcalá de Henares y en los Centros del Instituto Cervantes de Nueva York, Roma y París.

La presente convocatoria se registrará por las bases específicas siguientes:

BASES

1º OBJETO DE LA BECA

Esta beca tiene como finalidad la colaboración con las actividades del Instituto Cervantes en su Sede Central y en los Centros en los que se vayan a realizar pruebas presenciales de la UNED, prestando la asistencia necesaria a los Tribunales de Exámenes en las tres convocatorias anuales de pruebas presenciales y selectividad.

2º REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

- Poseer la nacionalidad española o extranjera con residencia en España.
- Estar en posesión del título de Licenciado en Filología Hispánica, Románica o Lingüística.
- Poseer residencia en los países en los que vaya a realizar sus funciones.

3º DURACIÓN

Las becas tendrán una duración de 1 año a partir de su concesión.

Podrán ser renovadas por períodos anuales hasta completar un máximo de dos años, siempre que exista dotación presupuestaria.

4º CUANTÍA DE LA BECA

La cuantía del importe de la beca será de 812 (ochocientos doce) Euros brutos/mes. La beca incluye un seguro de enfermedad y otro de accidente.

5º OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

- La aceptación de la beca implica la aceptación de las normas fijadas en esta convocatoria.
- El régimen de dedicación será de (25) horas semanales, distribuidas por la Dirección Académica del Instituto Cervantes o por los Directores de los Centros seleccionados.

- c) Los becarios desempeñarán su trabajo bajo la dirección del Director Académico del Instituto Cervantes o de los Directores de los centros para los que sean seleccionados.
- d) El becario destinado en la Sede del Instituto Cervantes desarrollará su tarea en el Área Académica, en el Departamento de Tecnología y Proyectos lingüísticos. Colaborará en las tareas de clasificación y digitalización del Archivo Gramatical de la lengua Española (AGLE). Participará, asimismo, en los proyectos de aplicación de nuevas tecnologías a la didáctica del Español y otras tareas que le sean encomendadas en relación con las actividades del Área Académica.
- e) Los becarios destinados en los centros del Instituto Cervantes prestarán toda la asistencia necesaria a los Tribunales de exámenes de la UNED en las tres convocatorias anuales de pruebas presenciales y selectividad. Colaborarán en la organización y desarrollo de los exámenes para la obtención del Diploma de Español como lengua Extranjera (DELE) y en tareas de apoyo a la docencia y a la difusión cultural

6º INCOMPATIBILIDADES

La posesión de una Beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra Beca, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, tanto con organismos públicos como privados.

7º SOLICITUDES

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes, dirigidas a la Excm. Sra. Vicerrectora de Relaciones Internacionales en el Registro General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el plazo de quince (15) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de ésta convocatoria en el BICI de la UNED.

Los aspirantes presentarán el "Modelo de Solicitud" (Anexo I) más "Modelo de declaración jurada" (Anexo II), acompañados de la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada o cotejada del título de Licenciado.
- Certificado académico o fotocopia compulsada o cotejada del mismo.
- Currículo académico y profesional.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Los impresos de solicitud aparecen como Anexo I y II en esta convocatoria. Cualquier información complementaria puede obtenerse en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, C/ Bravo Murillo, 38 – 7ª planta (28015 Madrid), Tel.: 91 3987430 y 91 3988090.

8º COMISIÓN DE VALORACIÓN

La Comisión que ha de valorar los méritos de los solicitantes estará integrada por los siguientes miembros:

El Decano de la Facultad de Filología, el Director Académico del Instituto Cervantes, en caso de becarios destinados a la Sede Central, o el Director del Centro en el extranjero destinatario del becario, o la persona en quien delegue cada uno de ellos, y el Coordinador de Centros en el Extranjero de la UNED.

9º VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se procederá por la Comisión de valoración de los méritos sobre

la base de la documentación aportada. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Becario para la Sede del Instituto Cervantes.

- Especialidad en Lingüística (gramática española).
- Experiencia en proyectos relacionados con la lengua española y con la tecnología lingüística.
- Conocimiento de gramática generativa .
- Familiaridad con el uso de las nuevas tecnologías con fines didácticos y la elaboración de material didáctico para el aprendizaje asistido por ordenador.
- Dominio del idioma inglés o francés.

Becario para los centros:

- Méritos académicos, científicos y técnicos, especialmente en la enseñanza de español como lengua extranjera.
- Estudios o experiencia en el uso de ordenadores y programas informáticos, así como en la aplicación de nuevas tecnologías.
- Dominio del idioma inglés o francés
- Expediente académico.

En todos los casos se valorará ser licenciado o alumno de tercer ciclo de la UNED.

10º PROPUESTA DE CONCESIÓN

Finalizada la fase de valoración, la Comisión formulará propuesta de adjudicación a la Rectora de la Universidad a favor de aquellos aspirantes que considere más idóneos con arreglo a las bases de la convocatoria.

En el caso de que ninguno/a de los/as solicitantes reuniese los requisitos o cualidades mínimas de aptitud podrá proponer que se declare desierta la correspondiente beca.

Con carácter general, en caso de renuncia o baja de algún becario seleccionado, éste podrá ser sustituido por el candidato que figure en primer lugar de la lista de suplentes configurada al efecto por la Comisión de Valoración, y así sucesivamente.

11º AUSENCIA DE VÍNCULO CONTRACTUAL

La concesión de la beca no creará vinculación contractual, laboral ni administrativa entre la persona becada y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, no otorgando, por tanto, derecho a la inclusión del becario en la Seguridad Social. Se incluirá al becario en un seguro médico y de accidentes corporales.

Al becario no podrán serle asignadas funciones distintas de las derivadas del objeto de la presente convocatoria.

12º POSIBILIDAD DE REVISIÓN

La adjudicación y disfrute de esta beca podrá ser revisada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia mediante expediente contradictorio, a propuesta del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, previo informe de la Comisión de Valoración, cuya resolución podrá dar lugar a la pérdida de derecho de la misma, con reintegro de las cantidades en los supuestos en que se hubiere incurrido en ocultación, falseamiento de datos o incumplimiento de las actividades u obligaciones de los becarios previstas en la convocatoria.

ANEXO I

D/Dª

SOLICITA una beca de Colaboración con el Instituto Cervantes, Convenio UNED-Instituto Cervantes.

En Madrid, a de de 2003

Fdo.:

DATOS PERSONALES:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

Nacionalidad:

DNI/Pasaporte:

Fecha de nacimiento:

Género:

Dirección y teléfono:

Situación actual (estudiando, trabajando, en paro):

DATOS ACADÉMICOS:

Titulación:

Universidad:

Año de inicio:

Año de fin:

Otro títulos universitarios:

DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA:

- a) Fotocopia compulsada o cotejada del título de Licenciado.
- b) Certificado académico o fotocopia compulsada o cotejada del mismo.
- c) Currículum académico y profesional (la Comisión podrá demandar los documentos acreditativos de los méritos alegados en el Currículo o la demostración de las competencias enumeradas).
- d) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

EXCMO. SR. VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

ANEXO II		
APELLIDOS:.....		
NOMBRE:.....		
NIF:.....		
<p>Declaro que no poseo para el período de disfrute de la beca la condición de becario por ningún Programa Nacional, Regional o Local, o ningún otro nombramiento o condición de becario, ni percibo ningún otro salario, sueldo o subsidio de desempleo.</p>		
En Madrid, a	de	de 2003
Fdo.:		

GERENCIA

13.-Resolución de 30 de octubre de 2003, de la UNED por la que se declara desierto el concurso de traslado y promoción interna para acceder a un puesto vacante en la plantilla de personal laboral

■ Servicio de Personal

Por Resolución de 23 de Mayo de 2003, (BICI de 16 de junio), se convocó Concurso de Traslado y Promoción Interna para acceder a una plaza vacante en la plantilla de Personal Laboral de Oficial de Oficios de Laboratorio, Grupo IV en el Departamento de Ingeniería de la Construcción y Fabricación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Reunido el Tribunal Calificador y elevada propuesta de Resolución del Concurso de Traslado y Promoción Interna, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985 de 25 de junio, (BOE de 31 de julio) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, ha resuelto:

PRIMERO.- Declarar desierto el Concurso de Traslado, al no presentarse ningún aspirante.

SEGUNDO.- Declarar desierto el Concurso-Oposición de Promoción Interna, al no haber superado el primer ejercicio de la fase de oposición, el único aspirante presentado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Excelentísima y Magnífica Señora Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 30 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

14.-Resolución de 31 de octubre de 2003, de la UNED por la que se declara desierto el concurso de traslado y promoción interna para acceder a un puesto vacante en la plantilla de personal laboral

■ Servicio de Personal

Por Resolución de 4 de Junio de 2003, (BICI de 8 de septiembre), se convocó Concurso de Traslado y Promoción Interna para acceder a una plaza vacante en la plantilla de Personal Laboral de Ayudante de Oficios Grupo V (Correos) en el Servicio de Comunicaciones.

Reunido el Tribunal Calificador y elevada propuesta de Resolución del Concurso de Traslado y Promoción Interna, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985 de 25 de junio, (BOE de 31 de julio) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, ha resuelto:

PRIMERO.- Declarar desierto el Concurso de Traslado, al no presentarse ningún aspirante.

SEGUNDO.- Declarar desierto el Concurso-Oposición de Promoción Interna, al no reunir el aspirante los requisitos necesarios establecidos en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Excelentísima y Magnífica Señora Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 31 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

15.-Resolución de 28 de octubre de 2003, de la UNED por la que se convoca concurso de traslado y promoción interna para acceder a un puesto vacante en la plantilla de personal laboral

■ Servicio de Personal

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral en la Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985, de 25 de junio, (BOE de 31 de julio) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades,

Y, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Convenio Colectivo de Personal Laboral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto convocar:

CONCURSO DE TRASLADO para cubrir, una plaza de Analista de Sistemas G-I, en el Centro de Servicios Informáticos.

En el caso de quedar desierto el concurso de traslado, la vacante se ofertará a **PROMOCIÓN INTERNA**, quedando convocado, en su caso, en la presente Resolución el Concurso Oposición correspondiente de acuerdo con lo especificado en la base cuarta.

BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERA.- Normas Generales.

1.1.- Podrán participar en el Concurso de Traslado todo el personal laboral acogido al Convenio Colectivo del Personal Laboral de esta Universidad, que pertenezca al mismo o superior grupo profesional, siempre que ostente la misma categoría y especialidad, y reúna los requisitos establecidos en el punto 1.3 de esta misma base, así como los demás requisitos que establece el citado Convenio.

Para participar en el Concurso será requisito indispensable llevar al menos un año de servicios prestados con carácter de personal laboral fijo en el puesto de trabajo desde el que se concursa. Dicho requisito no se exigirá a los trabajadores excedentes voluntarios con derecho a reingreso.

1.2.- Tendrán acceso al sistema de Promoción Interna todo el personal con relación jurídica laboral de carácter indefinido, acogido al Convenio Colectivo del personal laboral de esta Universidad, con una antigüedad de al menos un año en la Universidad, que se encuentre en posesión de la titulación académica que figura en el punto 1.3 y demás requisitos que establece el citado Convenio. Asimismo, deberán pertenecer a grupo profesional igual o inferior en uno o dos niveles al de la plaza convocada.

1.3.- Los participantes, tanto en el concurso de traslado como en el de promoción interna, deberán estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.

SEGUNDA.- Solicitudes:

Los interesados deberán presentar su solicitud dirigida a la Excm. y Magfca. Sra. Rectora, en el modelo de instancia contenido en el Anexo IV de esta convocatoria, en el plazo

de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), en el Registro General de la Universidad.

A la solicitud deberán acompañar el certificado expedido por la Unidad de Personal.

TERCERA.- El Tribunal Calificador:

El Tribunal Calificador de las presentes pruebas selectivas estará formado por los miembros que figuran en el Anexo I de estas bases.

CUARTA.- Procedimiento de Selección:

4.1.- CONCURSO DE TRASLADO

4.1.1.- FASE DE CONCURSO

Los méritos estarán siempre referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La valoración de los méritos se realizará de la forma siguiente:

4.1.1.1.- Trabajo realizado.

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en la plaza convocada. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

0,1 puntos por cada mes en la misma área.

0,04 puntos por cada mes en distinta área.

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

4.1.1.2.- Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados en la UNED o en otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED.

0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas.

4.1.1.3.- Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de la plaza que se convoca, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones Públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.

De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.

De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.

De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.

De 151 a 300 horas de duración, o más de seis meses: 4,2 puntos.

De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del P.A.S.

4.2.- PROMOCIÓN INTERNA

4.2.1.- El Tribunal efectuará el anuncio de celebración de los ejercicios a través de los tablones de anuncios de la Universidad, convocando a los aspirantes para la realización de cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de la fase de oposición quienes no comparezcan.

4.2.2.- FASE DE OPOSICIÓN

Consistirá en la realización de un ejercicio con tres pruebas eliminatorias y una duración total de cuatro horas y quince minutos:

PRIMERA PRUEBA:

Consistirá en la realización de un prueba tipo test de 20 preguntas con respuestas alternativas de las que sólo una será la correcta, sobre el contenido del temario general que figura en el Anexo III

Las preguntas contestadas erróneamente se penalizarán en una cuantía igual a un tercio del valor que se otorgue a una pregunta contestada correctamente.

El tiempo máximo para la realización de esta primera prueba será de 15 minutos. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos.

SEGUNDA PRUEBA:

Consistirá en la realización de una prueba con cuatro preguntas teóricas cortas sobre los contenidos del temario específico que figura en el Anexo III.

El tiempo máximo para la realización de esta segunda prueba será de 1 hora. Este ejercicio se calificará de 0 a 20 puntos.

TERCERA PRUEBA:

Consistirá en un supuesto práctico sobre el contenido del temario específico que figura en el Anexo III.

El tiempo máximo para la realización de esta tercera prueba será de 3 horas. Este ejercicio se calificará de 0 a 40 puntos.

CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS: El Tribunal fijará la puntuación mínima necesaria para superar cada una de las pruebas.

4.2.3.- FASE DE CONCURSO

En esta fase de concurso se valorarán los méritos de los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias para participar en esta convocatoria, de conformidad con el siguiente baremo:

4.2.3.1.- Trabajo realizado.

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o

menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en la plaza convocada. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

0,1 puntos por cada mes en la misma área.

0,04 puntos por cada mes en distinta área.

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

4.2.3.2.- Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados en la UNED o en otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED.

0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas.

4.2.3.3.- Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de la plaza que se convoca, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones Públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.

De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.

De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.

De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.

De 151 a 300 horas de duración, o más de seis meses: 4,2 puntos.

De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del P.A.S.

QUINTA.- Listas de aprobados y valoración de méritos de la fase de concurso.

5.1.- Una vez realizado cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, el Tribunal hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad, la relación de aspirantes que la hayan superado.

Los aspirantes que no se hallen incluidos en la relación correspondiente tendrán la consideración de no aptos a todos los efectos, siendo eliminados del proceso selectivo.

5.2.- Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, dispondrán de un plazo improrrogable de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al que se haga pública dicha relación, para presentar en el Registro

General de la Universidad los documentos acreditativos de los méritos referidos en la base cuarta.

La documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse precedida de la carátula que se publica como Anexo II a esta convocatoria, que servirá como identificativo de la documentación que cada aspirante entregue.

Los méritos de "Trabajo realizado" y "Antigüedad", se acreditarán con certificación expedida por la Unidad de Personal correspondiente. El mérito de "Formación" será acreditado mediante la aportación por los aspirantes de copia cotejada de los documentos que estén oficialmente establecidos a tal fin.

La no presentación, en el plazo señalado, de los documentos acreditativos de los méritos determinará la no valoración del aspirante en la fase de concurso.

5.3.- Finalizada la fase de concurso, el Tribunal hará pública, en los tablones de anuncios de la UNED, la relación de puntuaciones obtenidas en esta fase por los aspirantes, con indicación expresa de la calificación obtenida en cada uno de los méritos objeto de la valoración.

SEXTA.- Relación de aprobados y presentación de documentos.

6.1.- Concluidas las pruebas, el Tribunal calificador hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad el nombre del aspirante que ha superado el concurso - oposición.

6.2.- En caso de empate en la puntuación final obtenida por los aspirantes, el orden de prelación vendrá determinado por la conseguida en la fase de oposición. En caso de persistir el empate, se resolverá atendiendo a la puntuación obtenida en el apartado 4.2.3.1. "Trabajo realizado" de la fase de concurso y, en última instancia, se tendrá en cuenta los apellidos de los opositores, dirimiéndose el empate a favor del primero, a partir de la letra "X" prevista en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de marzo de 2003 ("Boletín Oficial del Estado" del 14 de marzo) por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 10 de marzo.

6.3.- Con carácter previo a la formalización del contrato el aspirante deberá, en un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombre del aspirante aprobado señalado en la base 6.1., aportar la titulación acreditativa correspondiente.

Si dentro del plazo indicado y, salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la citada documentación acreditativa o de la misma se desprenda que no se reúne los requisitos exigidos en la convocatoria no podrá ser contratado, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en su instancia o documentación.

SÉPTIMA.- Formalización de contratos e incorporación.

7.1.- El Rectorado de la Universidad procederá posteriormente a la formalización del contrato de la plaza convocada, que se halle dotada presupuestariamente.

Dicho trámite se verificará en el plazo máximo de quince días hábiles, desde que finalice el plazo señalado para presentar documentación (base 6.3.). La formalización del contrato supondrá la toma de posesión de su puesto por el trabajador.

Hasta tanto se formalice el contrato, el aspirante no tendrá derecho a percepción económica alguna.

7.2.- En el momento de la formalización del contrato, el trabajador dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en materia de incompatibilidades.

OCTAVA.- Norma final.

8.1.- Los aspirantes, por el hecho de participar en las presentes pruebas selectivas, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopte el Tribunal, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. El Tribunal se halla facultado para resolver las dudas que se presenten en todo lo no previsto en las bases, así como la adopción de los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas.

8.2.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante la Excm.a. y Magfca. Sra. Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 28 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Marcía Antón.

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR

TITULARES

PRESIDENTE: D. Juan José de la Vega Viñambres .-. Gerente en Funciones.

VOCALES: *Por la Gerencia:*
D. Antonio Sandoval Bonache .-. Analista de Sistemas G-I.
D. Fernando Gozalo Rodrigo .-. Analista de Sistemas G-I.

Por el Comité de Empresa:

D. Antonio Ruipérez García .-. Analista de Sistemas G-I.
D. Manuel Ortiz de la Guía .-. Analista de Sistemas G-I.

SECRETARIA: D^a. María Roca Bernal .-. Jefe de Servicio de Personal.

SUPLENTES

PRESIDENTE: D. José Carrero Vivas .-. Director C.S.I.

VOCALES: *Por la Gerencia:*
D. Antonio Ruipérez García .-. Analista de Sistemas G-I.
D. Manuel Ortiz de la Guía .-. Analista de Sistemas G-I.

Por el Comité de Empresa:

D^a. Pilar Izquierdo Jiménez .-. Ordenanza G-IV.
D. Juan Quevedo de la Riva .-. Técnico Especialista G-III C.S.I.

SECRETARIA: D^a. Paloma Isla Alvarez de Tejera .-. Jefe de Dpto. Infraestructura.

ANEXO II

D/D^a. aspirante a una plaza de Analista de Sistemas G-I, en el Centro de Servicios Informáticos, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, habiendo superado la fase de oposición de las pruebas selectivas y de conformidad con la base 5.2., presenta la siguiente documentación acreditativa de los méritos que serán objeto de valoración por el Tribunal calificador en la fase de concurso:

- = Certificación acreditativa de los méritos "Antigüedad" y "Trabajo realizado".
- = Documentación acreditativa del mérito "Formación", que a continuación se detalla:

CURSOS

- =
- =
- =
- =
- =

En a de de 2003

Fdo.:

Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceder a una plaza de Analista de Sistemas G-I, en el Centro de Servicios Informáticos, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ANEXO III

Temario de una plaza de Analista de Sistemas G-I, en el Centro de Servicios Informáticos

Parte general:

1. Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Los derechos fundamentales y las libertades públicas. Garantía y suspensión de los derechos y libertades.
2. La Ley Orgánica de Universidades. Especial referencia al Título X: Personal de Administración y Servicios.
3. La Universidad Nacional de Educación a Distancia. Los Estatutos de la Universidad. Especial referencia al Personal de Administración y Servicios.
4. El Estatuto de los Trabajadores. Derechos y deberes laborales básicos. Derechos y deberes del contrato. Participación de los trabajadores en la empresa: Órganos de representación. El derecho de reunión. La libertad sindical.
5. El Convenio Colectivo del Personal Laboral de la UNED.
6. Incompatibilidades del Personal al Servicio de las

Administraciones Públicas: La Ley 53/1984, de 26 de noviembre.

7. El Procedimiento Administrativo Común. Clases de interesados en el procedimiento. Iniciación, Ordenación e Instrucción. Formas de finalización del procedimiento administrativo. Especial referencia al silencio administrativo. La revisión de oficio de los actos de la administración. Los recursos administrativos. El recurso contencioso-administrativo.

Parte específica Sistemas y Comunicaciones:

I. Tecnología Básica

1. Estructuras analógicas y digitales.
2. Funcionamiento y Elementos de un Sistema Informático. Los Subsistemas Físico y Lógico.
3. La Unidad Central de Procesamiento.
4. La periferia de un sistema informático.
5. Dispositivos de almacenamiento de la información.

6. Procedimiento para mejorar las prestaciones de un ordenador: procesamiento paralelo, memorias virtual y caché, procesadores RISC.
7. Tipos de sistemas de información multiusuario. Sistemas grandes, medios y pequeños. Servidores de datos y de aplicaciones.
8. El procesamiento cooperativo y la arquitectura cliente-servidor.
9. Los diccionarios de recursos de información.
10. Concepto, evolución y tendencias de los sistemas operativos.
11. Los sistemas operativos y el soporte lógico de base e intermedio de los sistemas medios y pequeños.
12. El Sistema Operativo UNIX.
13. Los Sistemas Operativos de grandes equipos y el soporte lógico de base e intermedio de los sistemas grandes.
14. Administración y gestión del Sistema Operativo y del soporte lógico de base.
15. Los sistemas de gestión de bases de datos SGBD. El modelo de referencia de ANSI.
16. El modelo relacional. El lenguaje SQL Normas y estándares para la interoperabilidad entre gestores de bases de datos relacionales.
17. Estado del arte de las herramientas de desarrollo: Entornos Visual Basic y JAVA.
18. Software de código abierto. Software libre. Situación actual del mercado.
19. Inteligencia artificial. La orientación heurística.
20. Ingeniería del conocimiento: Representación del conocimiento. Sistemas expertos. Herramientas.
21. Inteligencia artificial distribuida. Agentes inteligentes.
22. Aprendizaje automático. Inducción del Conocimiento. Aplicaciones de las Tecnologías de la Información: Inducción de reglas en bases de datos.
23. Los sistemas de información geográfica.
24. Gestión de los datos corporativos. Almacén de datos (Data-Warehouse). Arquitectura OLAP. Minería de datos. Generación de Informes a la Dirección.
25. Lenguajes, herramientas y protocolos para utilización en redes globales: HTML, XML, WML, servidores y navegadores y mecanismos de pago.
26. El papel del Workflow, el Groupware y el Data-Warehouse en la Administración Pública
27. Servicios, técnicas y mecanismos para la seguridad de las tecnologías de la información: las técnicas y mecanismos criptográficos, los servicios de certificación electrónica, los protocolos seguros y la firma electrónica.
28. La tecnología de tarjetas. La tarjeta inteligente. Su aplicación para el cifrado, la autenticación electrónica y la firma electrónica.
29. Los servicios de directorio electrónico. Tecnología X.500 y LDAP.

II. Ingeniería de los Sistemas de Información

1. El ciclo de vida de los sistemas de información. Modelos de ciclo de vida.
2. Planificación estratégica de sistemas de información y de comunicaciones.
3. El plan de sistemas de información.
4. El análisis de requisitos de los sistemas de información y de comunicaciones.
5. Metodología de desarrollo de sistemas. Orientación al proceso y orientación a los datos.
6. Análisis de sistemas de información. El modelo entidad-relación. Entidades y superentidades.
7. El análisis estructurado. Diccionario de datos, diagrama de flujo de datos. Análisis esencial.
8. El análisis orientado a objetos. Objetos, clases, herencia, métodos. Arquitecturas de Objetos distribuidos.
9. Técnicas de análisis y diseño de sistemas transaccionales.
10. El diseño estructurado.
11. El diseño orientado a objetos.
12. La elaboración de prototipos en el desarrollo de sistemas.
13. La Metodología de planificación y desarrollo de Sistemas de Información MÉTRICA del Consejo Superior de Informática.
14. La garantía de calidad en el proceso de producción del software.
15. Métricas y evaluación de la calidad del software.
16. La implantación de la función calidad.
17. La estimación de recursos y esfuerzo en el desarrollo de sistemas de información.
18. La migración de aplicaciones en el marco de procesos de ajuste.
19. Reingeniería de sistemas de información e ingeniería inversa.
20. Los proveedores de los servicios de certificación electrónica. Modelos posibles y características de implantación.

III. Redes, Comunicaciones e Internet

1. Equipos terminales y de comunicaciones.
2. Sistemas de cableado y equipos de interconexión de redes: Repetidores y puentes.
3. Protocolos de red. El modelo de referencia de interconexión de sistemas abiertos (OSI) de ISO.
4. Protocolos de transporte: tipos y funcionamiento. La familia de protocolos.
5. Redes de área local.
6. Redes de área extensa.
7. RedIRIS. La red de investigación española.
8. Planificación de Redes y gestión de redes.

9. La enseñanza virtual. Plataformas y sistemas
10. El correo electrónico. Servicios de directorio.
11. El intercambio electrónico de datos (EDI).
12. Servicios avanzados de Telecomunicaciones: Videoconferencia, Audioconferencia, Radiomensajería, SistemasTrunking.
13. Las comunicaciones móviles. Tecnologías de telefonía móvil analógica y digital (GSM y otras tecnologías como GPRS). Los servicios de tercera generación (UTMS). La integración con Internet (WAP).
14. Redes de banda ancha. Transición de la RDSI-BE a la RDSI-BA. La jerarquía digital síncrona (JDS). Técnicas ATM.
15. Los servicios del valor añadido según la Ley General de Telecomunicaciones.
16. Economía de las Telecomunicaciones I. Conceptos básicos.
17. Economía de las Telecomunicaciones II. Tarifas y Supuestos prácticos.
18. La red Internet: Telnet, FTP, Gopher, Wais. El World Wide Webb. Infopistas
19. Los servicios de acceso a información basados en Internet. Agentes que intervienen, características y estructuras de las redes soporte, métodos de acceso, aspectos de seguridad, tendencias.
20. Redes Intranet y Extranet. Concepto, Estructura y características. Su implantación en las organizaciones.
21. Creación de aplicaciones en la WEB (I). Integración de contenido, sonido, imagen y animación. Scripts del cliente JAVA y Visual Basic.
22. Creación de aplicaciones en la WEB (II). Scripts del servidor. Páginas ASP. Trabajo con bases de datos. Otras tecnologías: Páginas JSP, PHP.

ANEXO IV pág. 27

Áreas de Actividad pág. 28

- 16.- Resolución de 3 de octubre de 2003, de la UNED por la que se convoca concurso de traslado y promoción interna para acceder a dos puestos vacantes en la plantilla de personal laboral

■ Servicio de Personal

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral en la Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985 de 25 de junio, (BOE de 31 de julio) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades,

Y, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto convocar:

CONCURSO DE TRASLADO para cubrir dos plazas de Ayudante Postproducción G-II en el Departamento de Audio-Video Interactivo del CEMAV.

En el caso de no cubrirse las plazas del concurso de traslado, las vacantes que resulten, se ofertarán a **PROMOCIÓN INTERNA**, quedando convocado, en su caso, en la presente Resolución el Concurso Oposición correspondiente, de acuerdo con lo especificado en la base cuarta.

BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera.

1.1.- Podrán participar en el concurso de traslado todo el personal laboral acogido al Convenio Colectivo del Personal Laboral de esta Universidad, que pertenezca al mismo o superior grupo profesional, siempre que ostente la misma categoría y especialidad, y reúna los requisitos establecidos en el punto 1.3 de esta misma base, así como los demás requisitos que establece el citado Convenio.

Para participar en el Concurso será requisito indispensable llevar al menos un año de servicios prestados con carácter de personal laboral fijo en el puesto de trabajo desde el que se concursa. Dicho requisito no se exigirá a los trabajadores excedentes voluntarios con derecho a reingreso.

1.2.- Tendrán acceso al sistema de promoción interna todo el personal con relación jurídica laboral de carácter indefinido, acogido al Convenio Colectivo del personal laboral de esta Universidad, con una antigüedad de al menos un año en la Universidad, que se encuentre en posesión de la titulación académica que figura en el punto 1.3 y demás requisitos que establece el citado Convenio. Asimismo, deberán pertenecer a grupo profesional igual o inferior en uno o dos niveles al de la plaza convocada.

1.3. Los participantes, tanto en el concurso de traslado como en el de promoción interna, deberán estar en posesión del título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente.

SEGUNDA.- Solicitudes:

Los interesados deberán presentar su solicitud dirigida a la Excm. y Magfca. Sra. Rectora, en el modelo de instancia contenido en el Anexo IV de esta convocatoria, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), en el Registro General de la Universidad.

A la solicitud deberán acompañar el certificado expedido por la Unidad de Personal.

TERCERA.- El Tribunal Calificador:

El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas estará formado por los miembros que figuran en el Anexo I de estas bases.

CUARTA.- Procedimiento de selección

4.1. CONCURSO DE TRASLADO

4.1.1. FASE DE CONCURSO

Los méritos estarán siempre referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La valoración de los méritos se realizará de la forma siguiente:

4.1.1.1 Trabajo realizado.

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en las plazas convocadas. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

0,1 puntos por cada mes en la misma área

0,04 puntos por cada mes en distinta área

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

4.1.1.2. Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados a la UNED o a otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED

0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas

4.1.1.3. Formación

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de las plazas que se convocan, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.

De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.

De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.

De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.

De 151 a 300 horas de duración o más de seis meses: 4,2 puntos.

De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del P.A.S.

4.2. PROMOCIÓN INTERNA

4.2.1. El Tribunal efectuará el anuncio de celebración de los ejercicios a través de los tablones de anuncios de la Universidad, convocando a los aspirantes para la realiza-

ción de cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de la fase de oposición quienes no comparezcan.

4.2.2. FASE DE OPOSICIÓN

La fase de oposición consistirá en la realización de dos ejercicios eliminatorios:

Primer ejercicio:

Consistirá en un ejercicio de tipo test de 70 preguntas con respuestas alternativas sobre el contenido del temario que figura como Anexo III. Este ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 60 minutos.

Las preguntas contestadas erróneamente se penalizarán en una cuantía igual a un tercio del valor que se otorgue a una pregunta contestada correctamente.

Segundo ejercicio: Consistirá en la creación de un sitio web "tipo" diseñado con Flash. Este ejercicio se calificará de 0 a 40 puntos.

El tiempo de realización de esta prueba será de 60 minutos.

Calificación de los ejercicios: El Tribunal fijará la puntuación mínima necesaria para superar cada uno de los ejercicios.

4.2.3. FASE DE CONCURSO

En la fase de concurso se valorarán los méritos de los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias para participar en esta convocatoria, de conformidad con el siguiente baremo:

4.2.3.1. Trabajo realizado:

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en las plazas convocadas. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

0,1 puntos por cada mes en la misma área

0,04 puntos por cada mes en distinta área

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

4.2.3.2. Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados a la UNED o a otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED

0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas

4.2.3.3. Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de la plaza que se convoca, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.

De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.

De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.

De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.

De 151 a 300 horas de duración o más de seis meses: 4,2 puntos.

De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del P.A.S.

QUINTA.- Listas de aprobados y valoración de méritos de la fase de concurso

5.1.- Una vez realizado cada uno de los ejercicios de la fase oposición, el Tribunal hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad, la relación de aspirantes que la hayan superado.

Los aspirantes que no se hallen incluidos en la relación correspondiente tendrán la consideración de no aptos a todos los efectos, siendo eliminados del proceso selectivo.

5.2.- Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, dispondrán de un plazo improrrogable de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al que se haga pública dicha relación, para presentar en el Registro General de la Universidad los documentos acreditativos de los méritos referidos en la base cuarta.

La documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse precedida de la carátula que se publica como Anexo II a esta convocatoria, que servirá como identificativo de la documentación que cada aspirante entregue.

Los méritos de "Trabajo realizado" y "Antigüedad", se acreditarán con certificación expedida por la Unidad de Personal correspondiente. El mérito de "Formación" será acreditado mediante la aportación por los aspirantes de copia cotejada de los documentos que estén oficialmente establecidos a tal fin.

La no presentación, en el plazo señalado, de los documentos acreditativos de los méritos determinará la no valoración al aspirante de la fase de concurso.

5.3.- Finalizada la fase de concurso, el Tribunal hará pública, en los tablones de anuncios de la UNED, la relación de puntuaciones obtenidas en esta fase por los aspirantes, con indicación expresa de la calificación obtenida en cada uno de los méritos objeto de la valoración.

SEXTA.- Relación de aprobados y presentación de documentos.

6.1.- Concluidas las pruebas, el Tribunal calificador hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad los nombres de los aspirantes que han superado el concurso - oposición.

6.2.- En caso de empate en la puntuación final obtenida por los aspirantes, el orden de prelación vendrá determinado por la conseguida en la fase de oposición. En caso de persistir el empate, se resolverá atendiendo a la puntuación obtenida en el apartado 4.2.3.1. "Trabajo realizado" de la fase de concurso y, en última instancia, se tendrá en cuenta los apellidos de los opositores, dirimiéndose el empate en favor del primero, a partir de la letra "X", prevista en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de marzo de 2003 ("Boletín Oficial del Estado" del 14 de marzo) por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 10 de marzo.

6.3.- Con carácter previo a la formalización del contrato los aspirantes deberán, en un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de los nombres de los aspirantes aprobados señalado en la base 6.1, aportar la titulación acreditativa correspondiente.

Si dentro del plazo indicado y, salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la citada documentación acreditativa o de la misma se desprenda que no se reúne los requisitos exigidos en la convocatoria no podrán ser contratados, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en su instancia o documentación.

SÉPTIMA.- Formalización de contratos e incorporación

7.1.- El Rectorado de la Universidad procederá posteriormente a la formalización de los contratos de las plazas convocadas, que se hallen dotadas presupuestariamente.

Dicho trámite se verificará en el plazo máximo de quince días hábiles, desde que finalice el plazo señalado para presentar documentación (base 6.3). La formalización de los contratos supondrá la toma de posesión de sus puestos por los trabajadores.

Hasta tanto se formalice los contratos, los aspirantes no tendrán derecho a percepción económica alguna.

7.2.- En el momento de la formalización de los contratos, los trabajadores darán cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en materia de incompatibilidades.

OCTAVA.- Norma final

8.1.- Los aspirantes, por el hecho de participar en las presentes pruebas selectivas, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopte el Tribunal, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. El Tribunal se halla facultado para resolver las dudas que se presenten en todo lo no previsto en las bases, así como la adopción de los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas.

8.2.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante la Excma. y Magfca. Sra. Rectora de esta

Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 3 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR

TITULARES

PRESIDENTE: D. Juan José de la Vega Viñambres - Gerente en funciones.

VOCALES: Por la Gerencia: D. Manuel Castro Gil - Catedrático de Universidad. D. Miguel Santamaría Lancho - Profesor Titular de Universidad. Por el Comité de Empresa: D. José Luis de la Calle Muñoz - Realizador G-I

Técnico Especialista G-III Medios Técnicos.

SECRETARIA: Dª. María Roca Bernal - Jefe de Servicio de Personal.

SUPLENTES:

PRESIDENTE: Dª. Mª. Teresa Mendiguchía González - Vicegerente Coordinación Administrativa.

VOCALES: Por la Gerencia: D. Miguel Rodríguez Artacho - Profesor Titular de Universidad.

Dª. Mercedes Hernández Morales - Jefa de Servicio de Comunicaciones.

Por el Comité de Empresa:

D. Jesús Bocho Gascón - Analista de Sistemas G-I.

Dª. Pilar Izquierdo Jiménez - Ordenanza G-IV.

SECRETARIO: D. José Antonio Merino Lobo - Jefe de

ANEXO II

D./Dª. aspirante a las plazas de Ayudante de Postproducción G-II en el Departamento de Audio-Vídeo Interactivo del CEMAV, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, habiendo superado la fase de oposición de las pruebas selectivas y de conformidad con la base 5.2, presenta la siguiente documentación acreditativa de los méritos que serán objeto de valoración por el Tribunal calificador en la fase de concurso:

- = Certificación acreditativa de los méritos "Antigüedad" y "Trabajo realizado".
= Documentación acreditativa del mérito "Formación", que a continuación se detalla:

CURSOS

- =
=
=
=
=

En..... a de.....de 2003

Fdo.:

Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceder a las plazas de Ayudante de Postproducción G-II en el Departamento de Audio-Vídeo Interactivo del CEMAV, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ANEXO III

TEMARIO DOS PLAZAS GRUPO II – AYUDANTE DE POST-PRODUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE AUDIO-VÍDEO DEL CEMAV.**Parte general:**

1. Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Los derechos fundamentales y las libertades públicas. Garantía y suspensión de los derechos y libertades.
2. La Ley Orgánica de Universidades. Especial referencia al Título X: Personal de Administración y Servicios.
3. La Universidad Nacional de Educación a Distancia. Los Estatutos de la Universidad. Especial referencia al Personal de Administración y Servicios.
4. El Estatuto de los Trabajadores. Derechos y deberes laborales básicos. Derechos y deberes del contrato. Participación de los trabajadores en la empresa: Órganos de representación. El derecho de reunión. La libertad sindical.
5. El Convenio Colectivo del Personal Laboral de la UNED.
6. Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas: La Ley 53/1984, de 26 de noviembre.

Parte específica:

1. Necesidades documentales de la información.
2. Características de la documentación periodística.
3. Funciones de los servicios de documentación periodística.
4. La cadena documental: selección, análisis, indización, resumen.
5. Gestión de la información: planificación, gestión y marketing.
6. Recuperación y difusión de la información.
7. La digitalización de un archivo de audio.
8. Diseño de la estructura de información de un sitio web.
9. Estrategias para el intercambio de valores del contenido de un sitio web.
10. Edición de sonido
11. Edición de sonido de vídeo.
12. Edición de vídeo.
13. Efectos avanzados en vídeo.
14. Vídeo en Internet.

15. Gestión del proyecto y de los datos.
16. Proceso de digitalización audiovisual para Internet.
17. Equipamientos adecuados según tipos y calidades de digitalización.
18. Aplicaciones informáticas adecuadas según tipos y calidades de digitalización.
19. Integración audiovisual en Internet.
20. Tipos de formatos audiovisuales en Internet. Características y prestaciones.
21. Tecnologías para la producción de audio en directo.
22. Tecnologías para la producción audio en diferido.
23. Tecnologías para la producción vídeo en directo.
24. Tecnologías para la producción vídeo en diferido.
25. Tipos y grados de compresión audiovisual para Internet.
26. Relación de tipos y grados de compresión según las distintas características de Internet.
27. Emisiones y distribuciones audiovisuales para Internet.

ANEXO IV pág. 27**Áreas de Actividad pág. 28****17.-Relación provisional de solicitantes excluidos de las Ayudas Sociales****Sección de Asuntos Sociales**

En cumplimiento del punto 4 de las Bases Generales de la Resolución de 29 de septiembre de 2003 por la que se convocaron ayudas sociales para el año 2003, gastos efectuados en 2002 y, una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se declara aprobada la lista provisional de solicitantes excluidos en las ayudas y por las causas que se indican en la misma y que se adjunta la presente Resolución (relación provisional de solicitantes excluidos).

El plazo de subsanación de documentación, indicado en las citadas Bases Generales, será de 10 días naturales a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Interno de Coordinación Informativa.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Rectorado de la Universidad o contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 17 de septiembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: Araceli Maciá Antón.

Relación de excluidos en páginas 29 y siguientes

ANEXO IV

Solicitud de participación

PRIMER APELLIDO _____

SEGUNDO APELLIDO _____

NOMBRE _____

NÚMERO DE D.N.I. _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____

TELÉFONO _____

CATEGORÍA PROFESIONAL _____

SOLICITA: TOMAR PARTE EN EL CONCURSO DE TRASLADO O PROMOCIÓN INTERNA PARA CUBRIR LA PLAZA DE _____

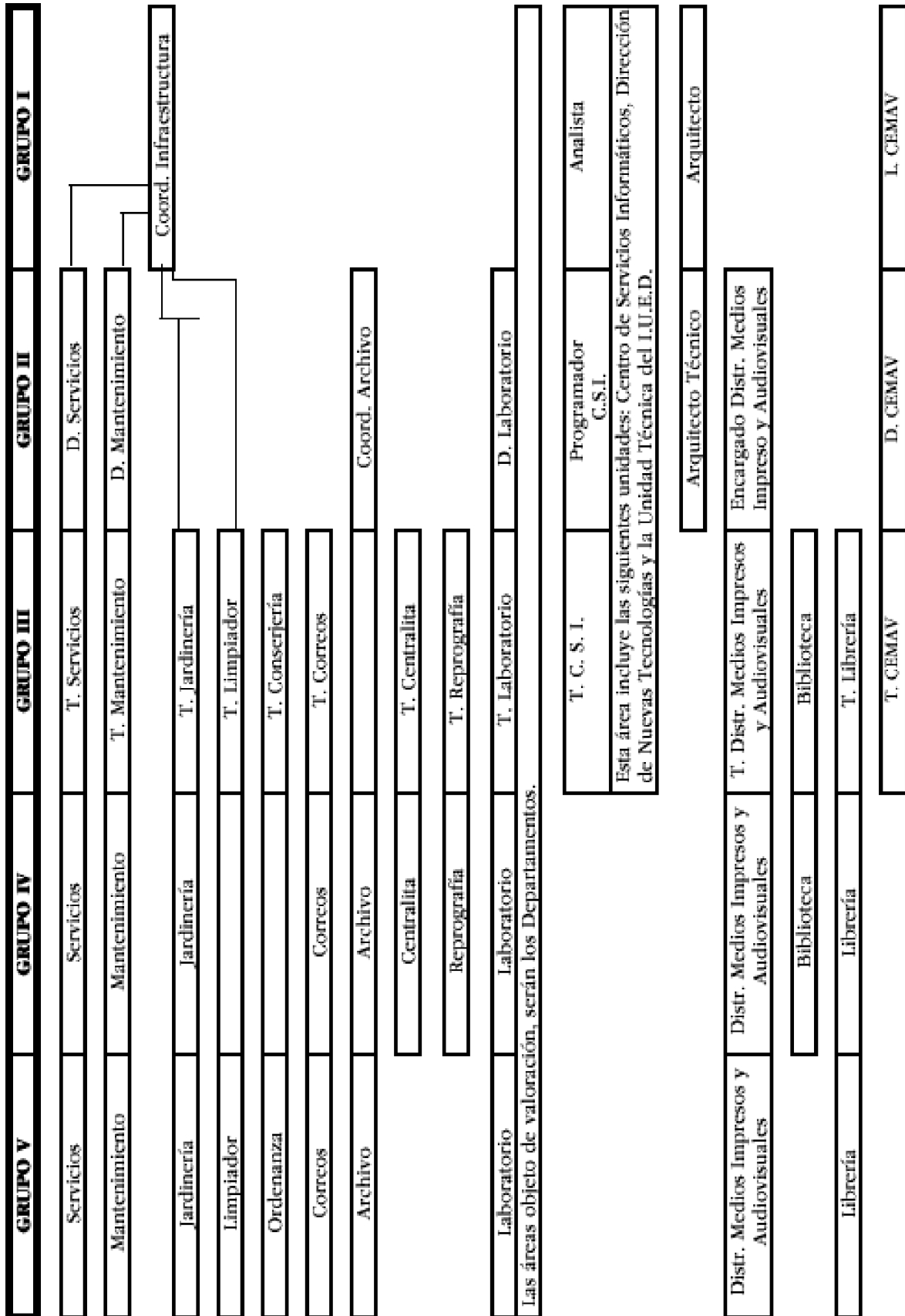
DEL GRUPO _____ DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, SEGÚN CONVOCATORIA DE _____ DE _____ DE 200 .

DECLARA: REUNIR LOS REQUISITOS QUE EN LA CONVOCATORIA SE ESPECIFICAN.

Madrid, a _____ de _____ de 2003

EXCMA. Y MGFC.A. SRA. RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.-

Áreas de Actividad



Universidad Nacional de Educación a Distancia
RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS

Plazo de Subsanación de documentación: Diez días naturales a partir del siguiente a su publicación (hasta 27 de noviembre)

Lugar de presentación: Registro General de la Universidad.

Acreditación de ingresos de la unidad familiar: La declaración I.R.P.F. que pide la convocatoria es la del año 2001.

Facturas originales del gasto efectuado: Las facturas deben ser del año 2002

APELLIDOS Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA AYUDA	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
AGANZO FRUTOS, ROSA M ^ª	LIBROS PRIMARIA, ESC, FACHILLER	ACREDITACIÓN DE INGRESOS D.F.
	SALUD A	ACREDITACIÓN DE INGRESOS D.F.
	SALUD A	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
AGUILERA PENA, JUAN MIGUEL	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACIÓN DE INGRESOS D.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACIÓN DE INGRESOS D.F.
	SALUD A	ACREDITACIÓN DE INGRESOS D.F.
ALCUDIA MONTES, TOMAS	SALUD A	ACREDITACIÓN DE INGRESOS D.F.
ALEMÁN COLUMBRI, FRANCISCO JOSÉ	SALUD A	ACREDITACIÓN DE INGRESOS D.F.
	SALUD A	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
ALJA SANCHEZ, M ^ª LUZ	LIBROS HILOS 4 Y 5 AÑOS	ACREDITACIÓN DE INGRESOS D.F.
	LIBROS HILOS 4 Y 5 AÑOS	CERT. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
ALONSO RASO, JUAN PABLO	SALUD A	ACREDITACIÓN DE INGRESOS D.F.
AMEROSIO FLORES, EMILIO	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACIÓN DE INGRESOS D.F.
APARICIO SERRANO, JESUS IGNACIO	SALUD A	ACREDITACIÓN DE INGRESOS D.F.
ARIZA TOBIAS, JOSÉ CARLOS	LIBROS PRIMARIA, ESC, FACHILLER	ACREDITACIÓN DE INGRESOS D.F.
	SALUD A	ACREDITACIÓN DE INGRESOS D.F.
BAENA GONZALEZ, M ^ª ROSARIO	SALUD A	ACREDITACIÓN DE INGRESOS D.F.
	SALUD A	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
BAÑOS SUANCES, RAQUEL	CAMPAMENTOS DE VERANO	CERT. ASISTENCIA A CAMPAMENTOS
	CAMPAMENTOS DE VERANO	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
BARCIA LUENGO, EMMA ESTRELLA	SALUD A	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
BARCELÓ ME GARCÍA, ANA MARIA	PAINES A CARGO	ACUERDO DE JUBILACION

BARTOLOME GARCIA, ANA MARIA	LIBROS HILOS UNIVERSITARIOS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	SALUDA	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
BELDAD GONZALEZ, JOSE ANTONIO	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUDA	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
BELLO LAVADO, M ^o TERESA	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
BLASCO GARRINO, M ^o PILAR	CAMPAMENTOS DE VERANO	CERT ASISTENCIA A CAMPAMENTOS
	ALQUILER	CERTIFICADO DEL ARRENDADOR
BLAZQUEZ MANZANO, M ^o NIEVES	LIBROS HILOS UNIVERSITARIOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS HILOS UNIVERSITARIOS	DOC ASIGNATURAS 1 ^o MATRICULA
BOCHOGASCON, JESUS M ^o	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
BORNAT VELERT, M ^o VIRGINIA	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUDA	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
BORRERO NADAL, JOSE LUIS	ADQUISICION DE VIVIENDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS HILOS 4 Y 5 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
BRUN NAVARRO, M ^o DE LAS PEÑAS	HILOS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
CABALLERO TALAVERA, JESUS	HILOS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS HILOS 4 Y 5 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS HILOS 4 Y 5 AÑOS	CERT CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
CABELLO ARROYO, M ^o FE	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
CABES TRERO ALCNSO, RAUL	ADQUISICION DE VIVIENDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
CALERO EGIJO, HERMINIA	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
CALLE GOMEZ, MARIANO	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
CALLEJA CTEZA, MIGUEL ANGEL	ADQUISICION DE VIVIENDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	HILOS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS HILOS 4 Y 5 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
CALVO CANDIANO, AICA	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.

CALVO CAMBANO, AICA	SALUD-A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	SALUD-A	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
CAMARERO R/O, LUIS ALFONSO	CAMPAMENTOS DE VERANO	CERT ASISTENCIA A CAMPAMENTOS
	CAMPAMENTOS DE VERANO	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
CANTABRANA CULERRAS, MARIUEL	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD-A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
CARRASCO ORTIZ, MIGUEL ANGEL	ADJUSION DE VIUJENGA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS HIJOS UNIVERSITARIOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD-A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
CASADO BUENAS, M ^a ISABEL	LIBROS DE TEXTO TRABAJADORES	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	SALUD-A	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
CASASO SALAS, M ^a DEL ROCIO	HIJOS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD-A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
CAULIN MORENO, JUAN	MATRICULA ABIERTA, PEP Y CUID	IMPRESO MATRICULA
	SALUD-A	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
COELLO ARROYO, GLORIA	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD-A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
CONDADO GUTIERREZ, VIRGINIA ISABEL	LIBROS DE TEXTO TRABAJADORES	DOC ASIGNATURAS 1 ^a MATRICULA
	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	LIBROS DE TEXTO TRABAJADORES	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	SALUD-A	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
CONDE PASTOR, MONTSERRAT	SALUD-A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
CORREA MARTIN, ANA CARMEN	ESCUELA DE VERANO	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD-A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
CUBILLO RICO, M ^a ISABEL	HIJOS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS HIJOS 4 Y 5 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS HIJOS 4 Y 5 AÑOS	CERT CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
DIEZ VEGAS, FRANCISCO JAVIER	HIJOS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
DOMINGUEZ SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	LIBROS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.

DCMPAEL O BERNALDO DE QUIROS, YOLANDA DE	HIJOS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS HIJOS 4 Y 5 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS HIJOS 4 Y 5 AÑOS	CERT. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
DURAN SANCHEZ, MANUELA	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
ESCUDEYER CABREJAS, RAMON LORENZO	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
ESTUPERO RUEDA, ALVARO	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	CERT. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
ESCUDEYER RUIZ, NURIA	ADQUISICION DE VIVIENDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
ESQUILICHE AMAYA, VICTORIA M ^a	CAMPAMENTOS DE VERANO	CERT. ASISTENCIA A CAMPAMENTOS
	CAMPAMENTOS DE VERANO	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
ESTERAN FERNANDEZ, JOSE MANUEL	CAMPAMENTOS DE VERANO	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
ESTEVEZ BALEA, JOSE LUIS	HIJOS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
ESTRADA LOPEZ, REATRIZ	LIBROS HIJOS 4 Y 5 AÑOS	CERT. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
FARIAS ARADIA, ANTONIO	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
FESTO ACEBO, M ^a GEMA	LIBROS HIJOS 4 Y 5 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
FERNANDEZ ANDRES, MANUELA	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	MATRICULA ABIERTA, PEP Y CUID	IMPRESO MATRICULA
FERNANDEZ BARRADO, ISABEL M ^a	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
FERNANDEZ CAMPO, M ^a ANGELES	CAMPAMENTOS DE VERANO	CERT. ASISTENCIA A CAMPAMENTOS
	ADQUISICION DE VIVIENDA	CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO
	CAMPAMENTOS DE VERANO	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	ADQUISICION DE VIVIENDA	FOT. COPEJADA ESCRITURA PUBLICA COMP.
	ADQUISICION DE VIVIENDA	FOT. COPEJADA ERAS, NOTARIO Y REGISTR.
FERNANDEZ HERNANDO, PILAR	LIBROS HIJOS 4 Y 5 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
FERNANDEZ OLIVA, JOSE M ^a	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
FERNANDEZ PAVON, ANA ISABEL	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO

FERNANDEZ SANCHEZ, PALOMA	HIJOS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
FERNANDEZ SARRIC, ANTONIO	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
FERNANDEZ VAZQUEZ, AIDA	HIJOS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS HIJOS 4 Y 5 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
FERNANDEZ ZUCO, M ^o SANTOS	SALUDA	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
FIGUERAS JIMENEZ, ANA	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
FONTES DE GRACIA, ANA ISABEL	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
FRANCO LEIS, DANIEL	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
GARCIA AGUADO, M ^o CONCEPCION	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
GARCIA CABRERA, FERNANDO	HIJOS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
GARCIA FERNANDEZ, CONCEPCION	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
GARCIA GIRAL, M ^o ESTHER	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	CERT. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
GARCIA JIMENEZ, M ^o TERESA	CAMPAMENTOS DE VERANO	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
GARCIA MARTIN, ANGELA	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	CERT. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
GARCIA MARTINEZ, LEONOR	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
GARCIA PACHECO, MERCEDES	PADRES A CARGO	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	PADRES A CARGO	ACUERDO DE JUBILACION
	PADRES A CARGO	CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO
GARCIA PALOMO, CARLOS	CAMPAMENTOS DE VERANO	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
GARCIA CARIFA, PEDRO PABLO	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
GARCIA YELA, INGRID SOFIA	LIBROS HIJOS UNIVERSITARIOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.

GARCÍA-ASENJO GARCÍA, PALOMA	PADRES A CARGO	ACUERDO DE JUBILACION DE 2002
GARCÍA-MALO DE MOLINS, MARTINEZ, CARMEN L.	LIBROS HIJOS 4 Y 5 AÑOS	CERT. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
GARRIDO BULLON, ANGEL LAUREANO	LIBROS HIJOS UNIVERSITARIOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC. BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
GARRIDO CHAMIZO, JOSE ENRIQUE	LIBROS HIJOS UNIVERSITARIOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
GARRIDO GALLEGO, CARLOS BOLLIVAR	LIBROS HIJOS UNIVERSITARIOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
GAVILAN GALLARDO, LOIS	LIBROS HIJOS 4 Y 5 AÑOS	CERT. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
GIL CID, ESTHER	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
GIL DE ANDRES, M ^ª CARMEN	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
GOMEZ RUIZ, ESTHER	ESCUELA DE VERANO	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	DESCAPACITADOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	HIJOS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS HIJOS 4 Y 5 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC. BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
GONZALEZ ANTON, CESAR	ALQUILER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	ALQUILER	CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO
	ALQUILER	CERTIFICADO DEL ARRENDADOR
GONZALEZ DE LUJO, MARIA	CAMPAMENTOS DE VERANO	CERT. ASISTENCIA A CAMPAMENTOS
	CAMPAMENTOS DE VERANO	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
GONZALEZ PEREZ, M ^ª DEL PILAR	LIBROS PRIMARIA, ESC. BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
GONZALEZ REMONDO, M ^ª DEL CARMEN	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
GONZALEZ ROMERO, M ^ª CARMEN	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
GONZALEZ SERRANO, M ^ª ISABEL	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
GORDILLO VEGA, JOSE	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
GRANDA CALVANO, ANA M ^ª	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.

GUERRA ORTEGA, SAGRARIO	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
HERNANDEZ BERNITEZ, MAURO	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS D.F.
	LIBROS HIJOS 4 Y 5 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS D.F.
HERNANDEZ FERNANDEZ, SOLEDAD	CAMPAMENTOS DE VERANO	ACREDITACION DE INGRESOS D.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS D.F.
	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS D.F.
	SALUD A	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	CAMPAMENTOS DE VERANO	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
HERNANDEZ LOPEZ, MARIA ISABEL	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS D.F.
HERNANDEZ PONCE, VIOLETA	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS D.F.
HERNANDEZ ROMERALO, JULIAN	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	CERC. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
HERNANDEZ PRIETO, ALICIA	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS D.F.
	HIJOS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS D.F.
HERNANZ GISMERO, ANTONIO	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS D.F.
HERRANZ HERNANDEZ, JAQUIN	LIBROS HIJOS UNIVERSITARIOS	ACREDITACION DE INGRESOS D.F.
	LIBROS HIJOS UNIVERSITARIOS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS D.F.
HERRERO DIEZ, M ^o JOSE	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS D.F.
	ALQUILER	ACREDITACION DE INGRESOS D.F.
	ALQUILER	FACT. COTEJADA CONTRA TODO ARRENDAMIENTO
HERRERO PEREZ, M ^o SOLEDAD	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS D.F.
	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS D.F.
HERTA, ZURBAGA, ARTURO	DESCAPACITADOS	ACREDITACION DE INGRESOS D.F.
IGLESIAS ANTONIC, M ^o CONCEPCION	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS D.F.
	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS D.F.
JIMENO ARGUELLES, ALMUDENA	HIJOS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS D.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS D.F.
LABAJOS JIMENEZ, JUAN VICENTE	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS D.F.
LAVUSTICA TEJERO, JOSE JAVIER	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
LARA ALFAGA, M ^o DIOLORES	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS D.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS D.F.

LOPEZ SALVEZ, MARCA NAZALIA	HIJOS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
LOPEZ GOMEZ, ALVARO	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
LOPEZ HERNANDEZ, MARIA JESUS	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
LOPEZ LOPEZ, MARIA ISABEL	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
LOPEZ PEREZ, M PALOMA	HIJOS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
LOPEZ SAENZ, CARMEN	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
LOPEZ SOBALER, CARLOS	LIBROS HIJOS 4 Y 5 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS HIJOS 4 Y 5 AÑOS	CERT CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
	LIBROS DE TEXTOS TRABAJADORES	DOC ASIGNATURAS Y MATRICULA
	LIBROS DE TEXTOS TRABAJADORES	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	SALUD A	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
LOPEZ TORRECILLA FONSECA, M DEL MAR	ADJUSICION DE VIVIENDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	HIJOS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
MALDONADO SANCHEZ, M JESUS	CAMPAMENTOS DE VERANO	CERT ASISTENCIA A CAMPAMENTOS
	CAMPAMENTOS DE VERANO	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	MATRICULA, ABIEKIA, PPP Y CUID	ORIGINAL IMPRESO MATRICULA
MALLEN CABEZUELO, FERNANDO	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	CERT CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	SALUD A	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
MARIN PEIRA, M DEL MAR	HIJOS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
MARISCAL VENTEO, CARMEN	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
MARQUEZ DE MINGO SANCHE, PALMIRA	CAMPAMENTOS DE VERANO	CERT ASISTENCIA A CAMPAMENTOS
	CAMPAMENTOS DE VERANO	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
MARQUEZ OCAÑA, ISABEL ERICA	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.

MARTIN AEA, JOSE ANTONIO	LIBROS PRIMARIA, ESO, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
MARTIN DE ABUIN, CARLOS GUSTAVO	LIBROS HILOS 4 Y 5 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
MARTIN ESPESO, M ^o CANDELAS	ADQUISICION DE VIVIENDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
MARTIN VILLAMIL, ANTONIO	LIBROS HILOS 4 Y 5 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS HILOS 4 Y 5 AÑOS	CERT. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
MARTINEZ DE LA TORRE, M ^o TERESA	LIBROS HILOS UNIVERSITARIOS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
MARTINEZ DE LINARES RUIZ, FRANCISCO JOSE	LIBROS PRIMARIA, ESO, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
MARTINEZ MAÑAS, PALOMA	PADRES A CARGO	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	PADRES A CARGO	ACUERDO DE JUBILACION
MARTINEZ CONDE ROMERO, JOSE IGNACIO	ADQUISICION DE VIVIENDA	CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO
MAITEOS GARCIA, M ^o ESTHER	LIBROS DE TEXTOS TRABAJADORES	DOC. ASIGNATURAS 1 ^o MATRICULA
MATA GONZALEZ, M ^o ANTONIA	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
MERCADO MARTINEZ, MARIA	LIBROS HILOS UNIVERSITARIOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
MINAYA VARA, MIGUEL	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
MIRANZO HUERTA, ROSARIO	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
MUNOZ CIFUENTES, M ^o DEL ROSARIO	LIBROS PRIMARIA, ESO, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
MUNOZ TETILLA, ANTONIO	LIBROS HILOS UNIVERSITARIOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
NIETO QUINTAS, M ^o LOURDES	CAMPAMENTOS DE VERANO	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS HILOS 4 Y 5 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.

BIETO QUINTAS, M ^o LOURDES	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
OLIVAS MARIN, JAVIER	PADRES A CARGO	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
OLMEDO FELICER, SILVIA	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
ORTIZ CORRALES, MANUEL	LIBROS PRIMARIA, ESC. BACHILLER	CERT. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
	LIBROS HILOS UNIVERSITARIOS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
OSUNA GARRIDO, M ^o ISABEL	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
PALAFOX HERON, SYLVIE	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
PASARON RUIZ, CARMEN	CAMPAMENTOS DE VERANO	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC. BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	CAMPAMENTOS DE VERANO	CERT. ASISTENCIA A CAMPAMENTOS
	CAMPAMENTOS DE VERANO	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	SALUDA	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
PASTOR PASCUAL, SILVIA	MATRICULA ABIERTA, PEPY CUID	IMPRESO MATRICULA
PASTORIZA MARTINEZ, MARIA ALEJANDRA	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC. BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
PEREZ ALVAREZ, CESAR	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	SALUDA	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
PEREZ CANAMARES, ANA M ^o	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	ESCUELAS DE VERANO	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC. BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
PEREZ DOMINGUEZ, JUAN CARLOS	HIJOS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
PEREZ PADILLA, ANGELES	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	SALUDA	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
PERLINES HUERTA, ROCIO	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
PINO MILLAN, M ^o DOLORES DEL	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
PLANAS LOPEZ, M ^o REMEDIOS	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.

PLASENCIA HERNANDEZ, CONCEPCION	LIBROS PRIMARIA, ESO, E ACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
PLAZAS GARCIA-CUENCA, CARMEN	LIBROS PRIMARIA, ESO, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
POLO GARCIA, SOLEDAD	LIBROS PRIMARIA, ESO, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
PRIOR FERNANDEZ, AMPARO		ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
PULIDO POYAL, ALVARO	LIBROS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
QUIROS EXPOSITO, PILAR	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
RIEGO LOPEZ, PILAR	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
RINCON SANCHEZ, ANA ISABEL DEL	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	ADQUISICION DE VIVIENDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	CAMPAMENTOS DE VERANO	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESO, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
RIO MANCERO, ALICIA DEL	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
ROA DE DIEGO, ANA ISABEL DE	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
RODRIGO SAN JUAN, COVADONGA	SALUD A	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
RODRIGUEZ FALLESTEROS, MIGUEL ANGEL	PADRES A CARGO	ACUERDO DE JUHILACION
	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
RODRIGUEZ GALLEGO, Mª CELINA	LIBROS HITOS 4 Y 5 AÑOS	CERT. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
RODRIGUEZ PALACIOS, FERNANDO	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
RODRIGUEZ-AVELLANO SANZ, Mª DEL CARMEN	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
ROLDAN, AMELIA	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
ROMERO GARCIA, CARMEN	SALUD B	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	SALUD B	INFORME DE TRATAMIENTO DEL MEDICO D.E.S.S
ROMO FERNANDEZ, MACARENA	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO

IRON MATA, IDSE	ALQUILER	CERTIFICADO DEL ARRENDADOR
RUSNO LEBRERO, SOLEDAD	LIBROS PRIMARIA, ESC. BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
RUBIO HERNANDEZ, FRANCISCO	HIJOS MENORES DE 4 AÑOS SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F. ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
RUBIO SANCHEZ, HELENA	LIBROS DE TEXTO TRABAJADORES	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
RUEDA NAVAS, MANUELA	ACTIVIDADES FISICAS HIJOS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F. ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
RUIZ MOYA, ANGELES	LIBROS PRIMARIA, ESC. BACHILLER SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F. ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
RUIZ MOYA, CONCEPCION	SALUD A SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F. FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
SAINZ PASCUAL, MARIA JESUS	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
SALLAS HERNANDEZ, ANA MARIA	LIBROS HIJOS UNIVERSITARIOS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
SANKOWITZ, VLADIMIR	CAMPAMENTOS DE VERANO	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
SANCHEZ AEAL, MIGUEL ANGEL	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
SANCHEZ ARJONA, TEODORO	LIBROS PRIMARIA, ESC. BACHILLER SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F. ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
SANCHEZ CANDELARIO, ANGELA	LIBROS HIJOS 4 Y 5 AÑOS	CERT. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
SANCHEZ GARCIA, JUAN CARLOS	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
SANCHEZ SONZALEZ, IGNACIO	SALUD A	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
SANCHEZ PEREZ, M' EULOGES	LIBROS PRIMARIA, ESC. BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
SANCHEZ PEREZ, MACARENA	LIBROS HIJOS 4 Y 5 AÑOS LIBROS PRIMARIA, ESC. BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F. ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F. FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
SANTIAGO PEÑA, OSCAR DE	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
SANZ BARRAL, BEATRIZ	ACTIVIDADES FISICAS SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F. ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
SARRIA SANCHEZ, ENCARNACION	CAMPAMENTOS DE VERANO ESCUELAS DE VERANO	ACREDITACION DE INGRESOS U.F. ACREDITACION DE INGRESOS U.F.

SABRIJA SANCHEZ, ENCARNACION	LIBROS PRIMARIA, ESO, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
SECOVIA MEJIAS, M PAZ	CAMPAMENTOS DE VERANO	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	HIJOS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	CAMPAMENTOS DE VERANO	CERT ASISTENCIA A CAMPAMENTOS
	CAMPAMENTOS DE VERANO	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
SEMPERE REYES, FERNANDO	LIBROS PRIMARIA, ESO, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
SERRANO GARCIA, M ANGELES	LIBROS HIJOS 4 Y 5 AÑOS	CERT CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
SUAREZ CARRETERO, ESTHER	LIBROS HIJOS 4 Y 5 AÑOS	CERT CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
SUIJERO ORTIZ DE CANTONAD, MANUEL	LIBROS PRIMARIA, ESO, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
TARAZAGA BLANCO, JOSE ANTONIO	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
TERCERO ZARAGOZA, ROSA M	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
TORRE ARQUILLO, JOSE M. DELA	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	LIBROS DE TEXTU TRABAJADORES	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
TORRES SANCHEZ DE CASTRO, PEDRO	ADQUISICION DE VIVIENDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	ADQUISICION DE VIVIENDA	FOT. COTEJADA F.R.A.S. NOTARIO Y REGISTR
URIGUEN CARBONELL, M BEGONA	CAMPAMENTOS DE VERANO	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
VALDES FONZALEZ, M MATUTINA	LIBROS HIJOS UNIVERSITARIOS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
VICENTE GARCIA, CARLOS	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUDA	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
VIEJO FUENTES, ADOLFO	CAMPAMENTOS DE VERANO	CERT ASISTENCIA A CAMPAMENTOS
VILLALBA SAIZ, JOSE	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS HIJOS 4 Y 5 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS HIJOS 4 Y 5 AÑOS	CERT CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	ALQUILER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.

VILLALBA SALIZADOSE	ALQUILER	CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO
	ALQUILER	CERTIFICADO DEL ARRENDADOR
	ALQUILER	FUT. CITEADAT CONTRATO ARRENDAMIENTO
	SALUD B	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	SALUD B	INFORME DE TRATAMIENTO DEL MEDICO DES.S
	SALUD B	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	Hijos MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	Hijos MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	SALUD A	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO

FACULTAD DE EDUCACIÓN

18.-Rectificaciones del calendario de exámenes en el extranjero

Secretaría de la Facultad

Rectificación del calendario de exámenes en el extranjero en las carreras de:

- Ciencias de la Educación
- Pedagogía
- Educación Social
- Psicopedagogía

En el calendario de exámenes de las pruebas presenciales en el extranjero, debe aparecer lo siguiente:

Secretaría de la Facultad

Febrero : 1ª Prueba Presencial (Extranjero)		
Sábado día 14 de Febrero	9 horas	RESERVA asignaturas cuyos exámenes se han celebrado el Lunes 9, Martes 10 y Miércoles 11.
	16 horas	RESERVA asignaturas cuyos exámenes se han celebrado el Jueves 12 y Viernes 13
Junio: 2ª Pruebas Presencial (Extranjero)		
Sábado día 12 de Junio	9 horas	RESERVA asignaturas cuyos exámenes se han celebrado el Lunes 7, Martes 8 y Miércoles 9.
	16 horas	RESERVA asignaturas cuyos exámenes se han celebrado el Jueves 10 y Viernes 11

19.-Cambio de horario de guardia de la asignatura "Practicum II"

Dpto. MIDE I

El horario de guardia correspondiente a la profesora María Francisca Cristóbal Martín de la asignatura Practicum II de la Diplomatura en Educación Social de la Facultad de Educación tendrá lugar:

Día de la semana: miércoles de 16 a 20 horas

Número de despacho: 222/B

Teléfono: 91 398 87 17

FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

20.-Convocatoria extraordinaria para los alumnos de cuarto curso del Plan Antiguo

Secretaría de la Facultad

En la reunión del Consejo de Gobierno de fecha 28 de marzo de 2003 se aprobó ampliar a seis el número de convocatorias de examen en los planes en extinción.

Posteriormente el Consejo de Gobierno, en su reunión de 21 de octubre de 2003 acuerda delegar en el Decano el análisis y la resolución individualizada, de las solicitudes de ampliación de convocatorias de los alumnos.

En este sentido, y siguiendo los criterios aprobados en su día por la Junta de Facultad, se ha habilitado un examen especial correspondiente a la 6ª convocatoria y al que podrán presentarse aquellos alumnos de 4º curso de Plan Antiguo que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener un máximo de 3 asignaturas de cuarto curso.
- Haber hecho uso, con anterioridad, de las convocatorias extraordinarias de extinción del plan.
- No haber agotado 6 convocatorias.

La convocatoria tiene carácter de única y se celebrará en la primera quincena de enero. Si desea hacer uso de esta convocatoria deberá matricularse previamente de la asignatura o asignaturas correspondientes dentro de los plazos establecidos (hasta el 14 de noviembre) y solicitar por escrito el examen de la o las asignaturas a las que se presentará. Dicho escrito debe entregarse en la Secretaría de la Facultad antes del día 1 de diciembre de 2003. (Se adjunta modelo de solicitud de examen).

Ver instancia en página siguiente.

SOLICITUD DE ADMISIÓN AL EXAMEN EXTRAORDINARIO PARA ALUMNOS CON 1, 2, 3 ASIGNATURAS SUSPENSAS DE CUARTO CURSO DE PLAN ANTIGUO QUE HAYAN UTILIZADO LAS CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS DE EXTINCIÓN DEL PLAN Y NO TENGAN AGOTADAS 6 CONVOCATORIAS.

Datos personales:

Apellidos:..... Nombre:..... D.N.I.:.....
 Dirección:..... Teléfono/s:..... e-mail:.....
 Firmado:

Indique a continuación las asignaturas a las que se presentará:

Asignatura:.....
 Asignatura:.....
 Asignatura:.....

MUY IMPORTANTE:

Esta solicitud deberá enviarse a la **Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED. Apartado de correos 60.142. 28080 MADRID, o por fax: 91 398 78 06 antes del 1 de diciembre de 2003.**

E.T.S.I INFORMÁTICA

21.-Comunicado para Profesores-tutores y Alumnos de la asignatura "Calidad de Software"

■ Dpto. de Lenguaje y Sistemas Informáticos

El nombre del título del libro de texto base de la asignatura de "Calidad de Software" es "LA CALIDAD DEL SOFTWARE Y SU MEDIDA", de la Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.

No entrarán los capítulos 4 ("Modelos, Metodologías y Estándares: Estrategias para alcanzar la calidad") y capítulo 5 ("Métricas para Modelos Conceptuales"), en el examen.

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

22.-Avance de la programación de Televisión Educativa

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

Se indican los títulos de los programas de Televisión Educativa que produce la UNED, y que se emitirán por la cadena "2" de Televisión Española, los próximos días 21, 22 y 23 de noviembre. Dicha programación podrá consultarse en Internet (<http://info.uned.es/cemav/tv.htm>)

El viernes 21 de noviembre, en el programa "La Aventura del Saber", de 10:30h a 11h, se emitirá el siguiente título:

Título: ¿QUÉ ES LA HIPERACTIVIDAD? DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD

El trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad, el gran desconocido de la psicopatología infantil en España hasta hace bien poco, se ha convertido hoy, en parte por la labor titánica de las asociaciones que aúnan a los padres de estos niños, en un trastorno de moda.

Esta circunstancia tiene un aspecto positivo, y el que, al conocerse más este trastorno a muchos niños que sufren el problema se les puede abrir una puerta de esperanza hacia un futuro escolar con menos escollos y con más oportunidades.

El documental cuenta con la intervención de destacados especialistas en el tema que muestran claves para que las personas afectadas por este trastorno puedan integrarse perfectamente en la sociedad.

Propuesta de: Isabel Orjales Villar, Profesora de Psicología UNED.

Intervienen: Isabel Orjales Villar, Profesora de Psicología UNED.

Javier Cabanyes y Truffino, Neurólogo
 Lourdes Anllo, Assistant Research Project
 del Institute of Neuroscience. UCSD.
 USA
 Fulgencio Madrid Conesa, Presidente de
 la Federación Española de Asociaciones
 de Ayuda al Déficit de Atención e
 Hiperactividad (FEADAHA).

La programación de TV UNED del sábado y domingo 22 y 23 de noviembre, será de 9h a 9:30h con los siguientes títulos:

DÍA 22

Título: MARGUERITE YORCENAR (I)
Propuesta de: José Ignacio Velázquez, Catedrático
 Filología Francesa UNED
Intervienen: José Ignacio Velázquez, Catedrático
 Filología Francesa UNED

DÍA 23

Título: LAS CORTES DEL BARROCO
Intervienen: Alicia Cámara, Profesora Historia del
 Arte UNED.
 Francisco Javier Peña, Portavoz de
 Patrimonio Nacional.

Y como viene siendo habitual, el informativo UNED, ofrecerá una serie de noticias sobre el ámbito universitario y cultural.

Para más información sobre Televisión Educativa de la UNED, llamar a los teléfonos 913 98 65 29 y 913 98 65 53, de la Sección de Producción de Medios Audiovisuales.

23.-Avance de la programación radiofónica. Radio-UNED Radio-3 de RNE

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SÁBADO 22 DE NOVIEMBRE DE 2003

19.00 PRESENTACIÓN

19.05 AULA DE FILOLOGÍA. Lengua Francesa: "Francés: segunda lengua de Filología Inglesa (Primera parte del curso)". Nicole Dulín.

19.35 REVISTA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. Prehistoria y Protohistoria de la Península Ibérica: "Las estrategias de caza durante el Paleolítico Medio". Victoria Cabrera Valdés. Historia Antigua Universal. "El trabajo en las sociedades del Mundo Antiguo". Raquel López Melero.

20.05 REVISTA DE CIENCIAS. Departamento de Ciencias Analíticas. "Geología y Química Analítica II". Dolores García del Amo y Dolores Álvarez Jiménez.

20.35 REVISTA DE INFORMÁTICA. "Optimización y planificación de recursos en la industria". Sebastián Dormido Bencomo, Jesús Manuel de la Cruz García.

21.05 REVISTA DE INGENIERÍA. Departamento de Química Aplicada a la Ingeniería.

21.40 REVISTA DE ECONOMÍA Y TURISMO. Instantánea Económica: Entrevista con un experto que analiza la noticia de la semana. A Fondo: "La Reforma de la Contabilidad en España". Jesús Urías Valiente, Enrique Corona Romero. Nuestra Facultad: espacio informativo. Hablemos de Turismo: "Análisis Económico del Turismo". Rubén Osuna Guerrero.

22.30 PONTE AL DÍA. "Economía Internacional, economía europea y financiación internacional". Antonia Calvo Hornero, Directora de los cursos sobre Integración económica regional: Europa y otras áreas de integración, Cooperación al desarrollo y comercio internacional (Programa de Formación del Profesorado y Formación Continua), y El área euro en la economía global (Programa de Enseñanza Abierta).

23.00 RINCÓN LITERARIO. Tus poemas por las ondas.

23.10 CURSO DE ACCESO. Introducción a la Economía: "La economía y la Información". Ester Méndez Pérez. Administración y Dirección de Empresas: "Unidades didácticas 1 y 2". Equipo docente.

24 HORAS CIERRE

DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE DE 2003

19.00 PRESENTACIÓN

19.05 FORO POLÍTICO Y SOCIOLÓGICO. Sociología Rural: "La agricultura española ante la ampliación de la U.E.". Cristóbal Gómez Benito.

19.35 REVISTA DE FILOSOFÍA. "Homenaje a Manuel Vázquez Montalbán (II)". Antonio García Santesmases, Francisco José Martínez.

20.00 PSICOLOGÍA HOY. "Daño cerebral: ¿cómo se alteran los procesos cognitivos?". Marcos Ríos Lago.

20.25 REVISTA DE EDUCACIÓN. Educación Social: Comunicación Educativa y Cultura Popular Roberto Aparici Marino, Agustín García Matilla y Alfonso Gutiérrez Martín. Didáctica General: "Estrategias de Intervención en Educación Social" Félix Sepúlveda Barrios, Ramón Gonzalo Fernández, Tiberio Félix Murias, Jesús Cabrerizo Diago.

21.15 EL MUNDO DEL DERECHO. Derecho Civil I (Plan Nuevo): "La condición jurídica de la persona". María Paz Pous de la Flor. Derecho Constitucional III (Plan Nuevo): "Derechos de participación política". María Victoria García-Atance García de Mora. Derecho Administrativo II: "El dominio público. Utilización y protección". Juan José Montero Pascual. Derecho Internacional Privado: "El proceso con elemento extranjero". Pedro Pablo Miralles Sangro.

22.20 INFORMATIVO UNIVERSITARIO. Información General. COIE.

22.45 CURSO DE ACCESO. Lengua Inglesa: "Pick it up, unidades 5-8". Equipo docente. Francés: "Cher Ami, unidades 4, 5 y 6". Mercé Boixareu Vilaplana. Matemáticas Básicas: "Capítulos 1 y 2, números naturales y enteros, números fraccionarios". Eduardo Ramos Méndez.

24 HORAS CIERRE

La programación semanal de Radio y Televisión de la UNED se puede consultar también en la Guía de Medios Audiovisuales y en Internet: Cemav Radio, Cemav Televisión. Los programas de radio y de televisión emitidos a lo largo de los últimos cursos, se pueden escuchar, ver y descargar en estas páginas: TeleUNED Radio, TeleUNED Televisión.

BOE

24.-Reseñas del Boletín Oficial del Estado

■ Coordinación Informativa

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA.- Decreto 209/2003, de 9 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pompeu Fabra.

BOE 6 de noviembre de 2003 pág. 39397

Decreto 225/2003, de 23 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña.

BOE 6 de noviembre de 2003 pág. 39431

UNIVERSIDADES.- Resolución de 23 de octubre de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Elisa Chuliá Rodrigo Profesor a Titular de Universidad, área de conocimiento "Ciencia Política y de la Administración".

BOE 7 de noviembre de 2003 pág. 39567

MINISTERIO DEL INTERIOR.- Orden Int/3090/2003, de 27 de octubre, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D, vacantes en el Departamento.

BOE 7 de noviembre de 2003 pág. 39572

UNIVERSIDADES.- Resolución de 1 de octubre de 2003, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos por el sistema de acceso libre.

BOE 7 de noviembre de 2003 pág. 39619

Resolución de 17 de octubre de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la modificación de optativas de los planes de estudios conducente a los títulos de Maestro Especialidad: Educación Especial, Educación Física, Educación Infantil, Educación Musical, Educación Primaria y Lengua Extranjera.

BOE 7 de noviembre de 2003 pág. 39638

Resolución de 17 de octubre de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la modificación de optativas del plan de estudios conducente al título de Licenciado en Física.

BOE 7 de noviembre de 2003 pág. 39639

Resolución de 17 de octubre de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la modificación de optativas del plan de estudios conducente al título de Licenciado en Pedagogía.

BOE 7 de noviembre de 2003 pág. 39640

Resolución de 17 de octubre de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la modificación de optativas del plan de estudios conducente al título de Diplomado en Educación Social.

BOE 7 de noviembre de 2003 pág. 39641

Resolución de 17 de octubre de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la modificación de optativas del plan de estudios conducente al título de Licenciado en Filología Hispánica.

BOE 7 de noviembre de 2003 pág. 39642

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.- Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

BOE 11 de noviembre de 2003 pág. 39755

NOTA: Las noticias que se incluyen a continuación se han recibido fuera del plazo de recepción de las mismas.

RECTORADO

25.-Cese

■ Secretaría General

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por cumplimiento de mandato, como Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad a **DON FAUSTINO FERNÁNDEZ-MIRANDA ALONSO**, con efectos de 17 de noviembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de noviembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^a Araceli Maciá Antón.

26.-Nombramiento

■ Secretaría General

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a la vista del Acta de Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, elevada a este Rectorado por la Comisión Electoral de la misma,

ESTE RECTORADO ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología a **DON JOSÉ M^a ARRIBAS MACHO**, con efectos de 18 de noviembre de 2003.

Madrid, 17 de noviembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^a Araceli Maciá Antón.